

**RE-CREANDO LA PARTICIPACIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA  
ADOLESCENCIA – NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
RED PARA LA INFANCIA DE BUCARAMANGA**

**DERLLY ACENETH AMADO MERCHÁN**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2009**

**RE-CREANDO LA PARTICIPACIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA  
ADOLESCENCIA – NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
RED PARA LA INFANCIA DE BUCARAMANGA**

**DERLLY ACENETH AMADO MERCHÁN**

**Trabajo de Grado como requisito para optar al  
Título de Trabajadora Social**

**Directora  
RAQUEL MÉNDEZ VILLAMIZAR  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2009**

## CONTENIDO

Pág.

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>1. MARCO REFERENCIAL DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA RED PARA LA INFANCIA</b> .....	3
1.1 ENFOQUE DE DERECHOS .....	3
1.1.1 El Derecho a la Participación .....	4
1.1.1.1 Concepto de Participación .....	8
1.1.1.2 Formas de Participación .....	8
1.1.1.3 Ámbitos de Participación .....	9
1.1.1.4 Modelos sobre Participación .....	10
1.2 PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	12
1.3 ENFOQUE SOCIO CONSTRUCCIONISTA.....	13
1.4 LAS REDES SOCIALES .....	15
<b>2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO DEL PROYECTO “RE-CREANDO LA PARTICIPACIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA”</b> .....	17
2.1 CONTEXTO LEGAL INTERNACIONAL: CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO .....	17
2.2 CONTEXTO NACIONAL .....	19
2.2.1 Constitución Política .....	19
2.2.2 Código de la Infancia y la Adolescencia.....	19
2.2.3 Estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia .....	20
2.3 CONTEXTO LOCAL .....	21
2.3.1 Política Pública para la Infancia y la Adolescencia de Bucaramanga .....	21
2.3.2 Plan de Desarrollo 2008-2011 “Bucaramanga, Empresa de Todos”.....	23
<b>3. CARACTERIZACIÓN DE LA RED PARA LA INFANCIA Y LA POBLACIÓN</b> .	24
3.1 RED PARA LA INFANCIA.....	24
3.1.1 Ubicación .....	24
3.1.2 Historia .....	24
3.1.3 Misión .....	25

3.1.4 Visión .....	25
3.1.5 Objetivos .....	25
3.1.6 La Estructura Organizativa .....	26
3.2 LA POBLACIÓN: NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	27
<b>4. “RE-CREANDO LA PARTICIPACIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA” .....</b>	<b>29</b>
4.1 REALIDAD DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN .....	29
4.1.1 Diagnóstico del Derecho a la Participación .....	29
4.1.2 “Los Niños y Jóvenes no participan en la Red para la Infancia” .....	30
4.1.3 Encuentro Regional “Los Niños, Niñas y Adolescentes en Santander tienen la Palabra”.....	31
4.2 JUSTIFICACIÓN.....	31
4.3 OBJETIVOS.....	33
4.3.1 Objetivo General .....	33
4.3.2 Objetivos Específicos .....	33
4.4 PLAN DE ACCIÓN.....	33
4.5 DESARROLLO DEL PROCESO.....	35
4.5.1 Primer Objetivo Específico .....	35
4.5.2 Segundo Objetivo Específico .....	37
4.5.3 Tercer Objetivo Específico .....	43
4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO .....	51
<b>5. EVALUACIÓN .....</b>	<b>55</b>
5.1 ALCANCE DE LOS OBJETIVOS .....	56
5.2 ROL DE TRABAJO SOCIAL .....	59
<b>6. NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – RED PARA LA INFANCIA</b> .....	<b>61</b>
<b>7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>63</b>
<b>8. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>67</b>

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
<b>Figura 1:</b> Escalera de Hart .....	10
<b>Figura 2:</b> Imagen del Proyecto .....	50

## LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	Pág.
<b>Fotografía 1:</b> Realidades de la Infancia y la Adolescencia .....	38
<b>Fotografía 2:</b> Dinámicas de Trabajo en equipo .....	39
<b>Fotografía 3:</b> Presentación de Video y Derechos .....	42
<b>Fotografía 4:</b> El Abogado.....	43
<b>Fotografía 5:</b> Proyectos de Ley.....	44
<b>Fotografía 6:</b> Acertijos.....	45
<b>Fotografía 7:</b> Lluvia de Ideas de la Misión .....	46
<b>Fotografía 8:</b> Lluvia de Ideas de la Visión .....	47
<b>Fotografía 9:</b> Recorrido Parque Ecológico La Flora.....	50
<b>Fotografía 10:</b> Participantes.....	61

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla 1:</b> Población Participante.....	27
<b>Tabla 2:</b> Plan de Acción por Objetivos .....	34
<b>Tabla 3:</b> Cronograma de Actividades .....	36
<b>Tabla 4:</b> Misión y Visión del Nodo de Participación .....	47
<b>Tabla 5:</b> Comité de Protección .....	48
<b>Tabla 6:</b> Comité de Participación.....	48
<b>Tabla 7:</b> Comité de Solidaridad .....	49
<b>Tabla 8:</b> Comité de Educación .....	49
<b>Tabla 9:</b> Evaluación Primer Objetivo Específico.....	56
<b>Tabla 10:</b> Evaluación Segundo Objetivo Específico .....	57
<b>Tabla 11:</b> Evaluación Tercer Objetivo Específico .....	58

## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
<b>Anexo A:</b> Organizaciones Red para la Infancia .....	67
<b>Anexo B:</b> Organizaciones Convocadas.....	69
<b>Anexo C:</b> Directorio de Organizaciones y Población Participante.....	70

## RESUMEN

**TÍTULO:** RE-CREANDO LA PARTICIPACIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA – NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. RED PARA LA INFANCIA DE BUCARAMANGA\*.

**AUTORA:** DERLLY ACENETH AMADO MERCHÁN.\*\*

**PALABRAS CLAVES:** INFANCIA, ADOLESCENCIA, PARTICIPACIÓN, DERECHOS, SOCIOCONSTRUCCIONISMO, GÉNERO, REDES SOCIALES.

### DESCRIPCIÓN:

Con base en el aporte teórico-conceptual y el contexto situacional existente sobre el ejercicio del Derecho a la Participación, se inicia en la Red para la Infancia un proceso lúdico formativo en torno a la garantía y restitución de éste y todos los demás Derechos, con un grupo de 46 Niños, Niñas y Adolescentes procedentes de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón desde el mes de Diciembre de 2008 hasta el mes de Marzo de 2009.

Por su parte, los Talleres y Actividades como proceso metodológico del proyecto, permite que la población participante (a cualquier edad; en condiciones de equidad; en múltiples escenarios, niveles y formas; en un ambiente favorable; de modo autónomo, integral y continuo; y con un impacto real), identifique las realidades y problemáticas que les rodea en el contexto nacional y local, exprese y comparta los imaginarios y percepciones que tienen de la Participación, conozca cuáles son sus Derechos y que acciones realizarían para incidir en la garantía y restitución de éstos a nivel personal y grupal.

A partir de los aprendizajes y experiencias que se generan del proceso, la Infancia y la Adolescencia se motiva a construir, definir y constituir el Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes, mediante una Misión, Visión y Comités.

Este Nodo se constituye el 5 de Marzo de 2009, el cual espera contar con más participantes, junto al acompañamiento y apoyo de jóvenes y adultos de la Red para la Infancia y de toda la ciudad.

---

\* Trabajo de Grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Directora: Raquel Méndez Villamizar.

## SUMMARY

**TÍTULO:** RE-CREATING THE PARTICIPATION IN CHILDHOOD AND ADOLESCENCE - NODE OF CHILDREN AND ADOLESCENTS. NETWORK FOR CHILDREN OF BUCARAMANGA.\*.

**AUTHOR:** DERLLY ACENETH AMADO MERCHÁN.\*\*

**KEY WORDS:** CHILDHOOD, ADOLESCENCE, PARTICIPATION, RIGHTS, SOCIAL CONSTRUCTIONIST, GENDER, SOCIAL NETS.

### DESCRIPTION:

Based on the conceptual and theoretical contribution, the existing situation on the exercise of the right to participate, begins at the Network for Children for a fun learning about the guarantee and restitution of this and all other rights, a group of 46 children and adolescents from Bucaramanga, Floridablanca and Giron Piedecuesta from December 2008 until March 2009.

For their part, the workshops and activities as a methodological process of the project allows the participant population (at any age, in terms of equity and in many scenarios, levels and forms, in a friendly environment, so independent, comprehensive and continuous; and with a real impact), identify the problems and realities surrounding them in the national and local, express and share the images and perceptions they have of the participation, awareness about their rights and to undertake actions that affect the guarantee and restitution of their personal and group level.

Based on the learnings and experiences that are generated in the process, children and adolescents are encouraged to build, define and form the Node of Children and Adolescents, by a Vision, Mission and Committees.

This Node is the March 5, 2009, which hopes to have more participants, with guidance and support to youth and adults of the Network for Children and the whole city.

---

\* Project Grade.

\*\* Faculty of Human Sciences, School Social Work. Director: Raquel Méndez Villamizar.

## INTRODUCCIÓN

Con la Participación se fundamenta el ejercicio de los demás Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes, partícipes del Proyecto **“Re-Creando la Participación en la Infancia y en la Adolescencia”** – Red para la Infancia de Bucaramanga, pues se fortalece la capacidad de reflexión personal y colectiva frente a los diferentes escenarios de socialización, tales como la familia, la escuela y las comunidades, donde transcurren las interacciones (pensamientos, sentimientos y vivencias) con el grupo de pares y la población adulta, quienes inciden en la realidad y contribuyen a su transformación.

En el presente documento se señala como primer capítulo, el marco de orientación a los procesos ejecutados en toda la intervención profesional de Trabajo Social, donde se opta por el Enfoque de Derechos, la Perspectiva de Género, el Enfoque Socio constructorista y la Teoría de Redes Sociales, como ejes transversales para comprender y dar marcha al desenvolvimiento de la experiencia en el tema de la Participación.

En el segundo capítulo, se identifican las realidades políticas, legales y sociales de los Contextos Internacionales (Convención Internacional sobre los Derechos del Niño), Nacionales (Constitución Política de Colombia; Código de Infancia y Adolescencia; Estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia, y la Política Pública para la Infancia y Adolescencia) y Locales (Línea Estratégica “Ciudad Integradora, Incluyente y Participativa” del Plan de Desarrollo 2008-2011 “Bucaramanga, Empresa de Todos”), que influyen en la vigencia y acción de la Participación como Derecho.

Por su parte, el tercer capítulo contiene los elementos que configuran la inclusión de Niños, Niñas y Adolescentes a Participar en el escenario público, en virtud a la Misión, Visión y Objetivos de la Red para la Infancia, en el ejercicio (garantía y restitución) del Derecho a la Participación y de todos los Derechos, bajo el principio de corresponsabilidad por parte de las distintas Organizaciones, que ubicadas en los tres Nodos (Nodo de Protección; Nodo del Buen Trato y Nodo de Erradicación del Trabajo Infantil), constituyen la Red.

Respecto al Plan de Acción y desarrollo del Proyecto, se encuentra ubicado en el cuarto capítulo allí se menciona el Diagnóstico de la Realidad sobre Participación; la importancia del proceso, los Objetivos a lograr, la metodología, la ejecución y el análisis del mismo.

Finalmente, los capítulos quinto, sexto y séptimo hacen referencia a la Evaluación (alcance de los objetivos y rol de Trabajo Social); la Continuidad del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Red para la Infancia y las respectivas Conclusiones y Recomendaciones de todo el proceso, que se realizó desde el 2 de Octubre de 2008 hasta el 5 de Marzo de 2009.

## **1. MARCO REFERENCIAL DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA RED PARA LA INFANCIA**

La presente práctica profesional se desarrolló en el Área de Infancia, a través del Proyecto **“Re-Creando la Participación en la Infancia y en la Adolescencia”**, en el campo de la Red para la Infancia. Por consiguiente, para abordar el tema y dar marcha a lo propuesto, los fundamentos (Teorías, Enfoques, Perspectivas, etc.) que inciden en la comprensión y desenvolvimiento de la experiencia, se señalan a continuación.

### **1.1 ENFOQUE DE DERECHOS**

Este Enfoque<sup>1</sup> como eje transversal del proceso de práctica, permite reconocer a Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de Derechos, pues implica partir de su condición de actores transformadores de su propia realidad, quienes con sus potencialidades y capacidades humanas son participes de su propio desarrollo.

Por su parte, el Estado es asumido o entendido como el garante de las políticas para todas las personas, sin distinción; restituye los Derechos para quienes no los tienen garantizados, es reconocedor del ciclo vital, focalizador del gasto público con intención de equidad y promotor del desarrollo Humano; los Programas y Proyectos son integrales y transectoriales, se centran acordes con la realidad territorial y poblacional, fortaleciendo los contextos sociales. Por ende, para el ejercicio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, se establece el principio de corresponsabilidad entre la Familia, la Sociedad y el Estado para la atención, cuidado y protección de las y los sujetos.

---

<sup>1</sup> MENDEZ VILLAMIZAR, Raquel. Asesoría sobre Enfoque de Derechos. Escuela de Trabajo Social UIS. Octubre 7 de 2008

En suma, los Derechos de la Infancia y la Adolescencia<sup>2</sup> son: Derecho a la vida; a la integridad personal; a la rehabilitación y la resocialización; a la protección; a la libertad y seguridad personal; a tener una familia y no ser separado de ella; a la custodia y cuidado personal; a los alimentos; a la identidad; a la vivienda digna; a los servicios públicos básicos; a la salud; a la educación; al debido proceso; al desarrollo integral en la primera Infancia; a la recreación; a la asociación; a la intimidad, a la información y a la Participación.

**1.1.1 El Derecho a la Participación<sup>3</sup>.** Es clave para fortalecer en los Niños, Niñas y Adolescentes la capacidad de reflexión personal y colectiva, el reconocimiento de opciones, pensar en el largo plazo y mejorar la capacidad para interesarse y actuar en los asuntos colectivos y públicos. Su ejercicio les permite incidir y aprender a confiar; sin embargo, es un Derecho poco reconocido que debe promoverse a lo largo de todo el ciclo vital (0 a 17 años), en los diferentes escenarios de socialización (familia, escuela, comunidad, escenario público), en las diferentes áreas de Derecho (existencia, desarrollo, protección, Participación) y a lo largo de todo el ciclo de la política pública (formulación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación).

Uno de los tantos factores que inciden en el bajo reconocimiento del Derecho a la Participación, es la poca conciencia o nula preocupación existente sobre su importancia en la Infancia y Adolescencia, en las personas adultas, en las ONGs y en las entidades gubernamentales; el saber y las prácticas disponibles sobre enfoques de Participación, metodologías, estrategias de promoción e indicadores para el seguimiento y monitoreo de este Derecho, son casi inexistentes o desconocidas.

---

<sup>2</sup> SEPARATA. Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia. p. Contraportada.

<sup>3</sup> ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS (2008). Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Seis Claves, La Participación: Del Derecho al Hecho. Servicios Creativos: Bogotá, p.9-10.

Por esta razón es fundamental que Niños, Niñas y Adolescentes participen, porque contribuye a mejorar la toma de decisiones públicas sobre los temas de Niñez y Adolescencia, asegurando que quienes tienen la experiencia directa de su situación puedan hacer escuchar su voz; además, es la manera de incluirles en la sociedad como ciudadanas y ciudadanos activos y responsables, en un país donde constituyen cerca del 50% de la población colombiana, poseen la capacidad de vincularse con las y los otros, de escuchar, de cuidar, de congregar, de incidir; se familiarizan con el Derecho a ser diferentes en términos de raza, etnia, género, lengua, edad, etc., en un marco de solidaridad y responsabilidad.

Asimismo mejora la gobernabilidad, entendida como el grado de apoyo de la ciudadanía hacia sus gobernantes, que depende de la percepción que tengan personas, grupos, gremios e instituciones sobre la efectiva representación de sus intereses.

Con lo anterior, resulta pertinente desarrollar acciones para el fortalecimiento de la Infancia y Adolescencia, en todos los escenarios en los que transcurre la vida; por ello, se abordan las siguientes **Seis Claves**<sup>4</sup>, que trazan un marco conceptual y operativo para la Participación auténtica, significativa y protagónica de Niños, Niñas y Adolescentes:

1. A cualquier Edad<sup>5</sup>: La Participación de la Niñez y la Adolescencia se desarrolla de acuerdo con sus capacidades, necesidades y expectativas en cada momento de la vida. Participan desde que nacen y las miradas, caricias, sonrisas y palabras de otras personas les nutren y les hacen saber que les entienden y aman.

En los primeros años, su sonrisa significa que se sienten bien y seguros; cuando aprenden a hablar les alegra saber que son escuchados, tomados en

---

<sup>4</sup> Ibíd. p.14

<sup>5</sup> Ibíd. p.14

cuenta y que sus decisiones son respetadas; luego, en la edad de la escuela, en la Adolescencia, experimentan y van desarrollando maneras más complejas de Participación, pues este Derecho humano consiste en tomar parte en las discusiones de los asuntos que les atañen y también en los que tienen que ver con el bienestar general de las comunidades, en intervenir en la toma de decisiones sobre dichos asuntos y actuar en las acciones para solucionarlos.

2. En condiciones de Equidad<sup>6</sup>: El Derecho a la Participación, como todos los Derechos, es universal: cubre a todas y todos. Por ello, no hay ninguna condición o situación personal que pueda usarse como excusa para impedir o limitar la Participación. Es decir, que si un Niño, una Niña o un o una Adolescente, posee alguna característica perteneciente a un menor número de personas o que ha sido menos valorada socialmente (clase social, color de la piel, discapacidad física o cognitiva, creencia religiosa, entre otras), no sólo no debe afectar su Derecho a la Participación, sino que tiene el Derecho a que se tomen medidas especiales, para incluirle de manera preferencial en los procesos de Participación y prestar atención a las condiciones adecuadas para que lo pueda ejercer.
  
3. En múltiples Escenarios, Niveles y Formas<sup>7</sup>: Vivir en el mismo mundo no quiere decir vivirlo de la misma manera. Todas las personas tienen modos distintos de interpretarlo, sentirlo, amarlo, conocerlo y comunicarlo. Sin embargo, en la mayor parte de ámbitos como la familia, la escuela, la comunidad o el municipio, las formas de comprender, expresar y vivir de la Niñez y la Adolescencia no son tomadas en cuenta o lo son muy débilmente; la construcción de un mundo compartido requiere de distintos niveles y formas de Participación, acordes con sus diferencias y los múltiples escenarios en los que comparten su vida con las personas adultas.

---

<sup>6</sup> Ibíd. 16

<sup>7</sup> Ibíd. 18

4. En un Ambiente Favorable<sup>8</sup>: Como aprender a participar sólo se logra participando, Niños, Niñas y Adolescentes deben contar con espacios que les permitan expresarse con facilidad y en los cuales puedan poner en juego su creatividad y su capacidad de comunicación y cooperación, tanto con sus pares como con las personas adultas; tienen Derecho a sentir seguridad y protección en los procesos de Participación, a no sentir miedo con ocasión de los mismos, y a contar con personas adultas que escuchan sus opiniones y les incentiven a explorar y vivir experiencias cada vez, con aprendizajes para la construcción de sus propias vidas, de la democracia y la ciudadanía.
  
5. De modo Autónomo, Integral y Continuo<sup>9</sup>: Como sujetos de Derechos, la Infancia y la Adolescencia, tienen capacidad para decidir de manera autónoma, es decir, con criterio propio, desde sus intereses y necesidades, para influir en los asuntos que les afectan y a sus entornos. Así, a través de la Participación, no sólo aprenden a expresar sus ideas y opiniones, sino que también toman decisiones que les permiten construir con sus pares y también con las personas adultas, entornos más amables, protectores y propicios para garantizar sus Derechos; de este modo, el Derecho a la Participación incide en la transformación de la realidad, posibilita que sus actores se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo como sujetos, así como del desarrollo de sus comunidades.
  
6. Con un Impacto Real<sup>10</sup>: El ejercicio efectivo de este Derecho, puede marcar una diferencia significativa en el diseño y en los resultados de las políticas, programas, proyectos y acciones dirigidos a la población y sus entornos. Ello puede generar una mayor correspondencia entre lo que Niños, Niñas y Adolescentes quieren y necesitan, con lo ofrecido por sus gobernantes según las administraciones territoriales. Además de la garantía de servicios

---

<sup>8</sup> Ibíd. 20

<sup>9</sup> Ibíd. 22

<sup>10</sup> Ibíd. 24

relacionados con la salud, la educación o la recreación, pueden conocer sus demandas y su impacto efectivo en la respuesta a sus realidades.

**1.1.1.1 Concepto de Participación**<sup>11</sup>. Proviene del latín *participatio* y *parte capere*, que significa tomar parte; a través de la Participación compartimos con las y los otros miembros del grupo, decisiones que tienen que ver con nuestra propia vida y la de la sociedad a la que pertenecemos. Es aquello que permite en mayor medida, que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales y haga aportes decisivos a la vida del conjunto. El acto de participar conduce al individuo a desarrollar una conciencia de sí mismo, de sus Derechos y de su pertenencia a un grupo o comunidad.

**1.1.1.2 Formas de Participación**<sup>12</sup>. Dentro de éstas se hallan:

1. La Expresión Infantil: los seres humanos tienen una gran capacidad para expresar emociones y deseos. Estas posibilidades expresivas se van desarrollando o reprimiendo de acuerdo al tipo de ambiente en el que se desenvuelven y a las relaciones que se establecen con las y los adultos y con otros Niños y Niñas.
2. La Organización Infantil: se observa que en cuanto Niños, Niñas y Adolescentes tienen la experiencia de participar, se muestran cada vez más capaces y deseosos de ser ellas y ellos mismos, quienes encuentran sus propias formas de organización y decisión. Si se quiere evitar la desaparición del grupo es imprescindible incluir y capacitar a nuevas y nuevos miembros, de manera que pueda haber una renovación constante.
3. Los Movimientos Infantiles: es cuando la organización tiene definidas metas de tipo social; este tipo de organización se caracteriza por una conciencia de

---

<sup>11</sup> COROMINAS, Joan. (1994). Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana. Gredos: España. p.37

<sup>12</sup> CORONA CARAVEO, Yolanda y MORFIN STOOPEN, María. (2001). Diálogo de Saberes sobre Participación Infantil. Universidad Autónoma Metropolitana, México. p.42

solidaridad de grupo, que se construye con base en la semejanza de la situación y los problemas que viven. La movilización se hace convocando voluntades, que comparten interpretaciones y significados de manera que se pueda decidir y actuar en busca de un objetivo común; esos significados compartidos, se establecen de acuerdo a las características comunes de las y los miembros del grupo, por lo que la identificación que los Niños y las Niñas tienen entre sí, no está limitada por fronteras geográficas y se amplía considerablemente el sentido de la Participación.

**1.1.1.3 Ámbitos de Participación**<sup>13</sup>. Por otro lado, los ámbitos de la Participación constan de tres categorías, en las que se pueden agrupar estas formas de involucrar a la Infancia y la Adolescencia:

1. Procesos de Consulta. Se refieren al hecho de que las y los adultos se preocupan por obtener información, para poder mejorar los servicios, las políticas o las leyes. En esta categoría la relación entre las y los actores no se modifica, pero por lo menos se reconoce y valora su experiencia.
2. Iniciativas de Participación. El objetivo es fortalecer procesos democráticos que permitan a la Niñez y Adolescencia participar en los proyectos. La relación implica una colaboración de la Infancia; usualmente contempla una estructura organizativa en la que ellas y ellos pueden participar activamente una vez que el proyecto se ha puesto en marcha, así como la posibilidad de objetar o influir sobre los resultados.
3. Procesos de Auto-reivindicación. Proyectos en los que se busca dar poder a Niñas y Niños para que actúen en los asuntos que a ellos y ellas les interesan. Lo que caracteriza estos procesos, es que es la propia Infancia y Adolescencia, quienes identifican los asuntos de interés, desarrollan las estrategias para perseguir los cambios que desean y controlan el proceso. Las y los adultos

---

<sup>13</sup> Ibid. p.52-53.

juegan un papel de apoyo como facilitadores, consejeros, recaudadores de fondos, etcétera.

**1.1.1.4 Modelos sobre Participación.** Existe el **Modelo de la Escalera de Hart**<sup>14</sup>, que se utiliza para tipificar el nivel de éste, de los Niños y las Niñas, según lo propuesto por Roger Hart (1993):

**Figura 1:** Escalera de Hart



Los tres primeros escalones (Manipulación, Decoración y Participación simbólica) se refieren a la movilización que hacen las y los adultos con los Niños y Niñas para sus fines, sin que en realidad se les informe ni consulte sobre el proceso, o sin que se les dé el tiempo necesario para formarse un criterio propio sobre la situación, por lo que el autor los evalúa como una No Participación. Los siguientes cinco, indican una Participación más real, porque se considera a Niños y Niñas como socios y compañeros, a los que es necesario consultar antes de actuar en su nombre; se puede llegar a una iniciativa creada y liderada por las ideas propias de la Infancia y la Adolescencia, donde adultos son invitados para la toma de decisiones conjuntas.

<sup>14</sup> Ibid. p.53-54.

Otro Modelo es la Participación vista como un **Proceso Educativo**<sup>15</sup>; allí, el trabajo de fomento de la Participación, denota ante todo un compromiso con los Niños, Niñas y Adolescentes, al considerar que se pueden crear espacios que permitan un mejor desarrollo de sus capacidades, en ambientes que respeten su dignidad como personas. Implica que las y los adultos también enfrenten el enorme reto, de abrirse a la posibilidad de que sean ellos y ellas, quienes enseñen a desaprender las actitudes autoritarias, para que así se pueda generar espacios en los que se propicie que tanto la Infancia y Adolescencia como adultos, puedan expresar sus opiniones, argumentar sus puntos de vista, escuchar la opinión del otro y otra, tomarla en cuenta, buscar acuerdos y asumir compromisos.

A través del **Empoderamiento**<sup>16</sup>, se da un proceso que pretende fortalecer sus habilidades para la toma de decisiones, en aquellos asuntos que les afectan y enseñarles a compartir la responsabilidad sobre las decisiones que toman; empoderar a los Niños, Niñas y Adolescentes cuando un problema de la realidad se vuelve objeto de reflexión, necesariamente constituye un proceso reconstructivo que está ligado a la imaginación y que tiene una carga inventiva o creativa por parte del que lo analiza; en este sentido, no se piensa en que debe haber dos momentos distintos: uno para definir y tomar conciencia del problema (*¿Cuál es tu realidad?*) y otro dedicado a empoderar para que la Infancia y la Adolescencia se sientan capaces de generar un cambio (*¿como te gustaría que fuera?*), pues el dispositivo de intervención permite desde el inicio, un encuentro entre la realidad y el deseo.

Por otro lado, emprender los proyectos de Participación Infantil desde una perspectiva que tome como eje central las artes, el juego y la imaginación es una línea alternativa de trabajo que puede adentrar en un proceso de creación conjunta en el que adultos, Infancia y Adolescencia hagan realidad esa acción

---

<sup>15</sup> Ibid. p.63.

<sup>16</sup> Ibid. p.89-93.

recíproca de dar y recibir poder. Si se ve desde una perspectiva social, la Participación es una contribución a la transformación, en virtud de que es un Derecho habilitante para el ejercicio y la exigibilidad de los otros Derechos; es una manera directa de incidir en la realidad y de contribuir al cambio social desde lo cotidiano y desde nuestro grupo de referencia.

## 1.2 PERSPECTIVA DE GÉNERO

Conceptualmente Género<sup>17</sup>, es el conjunto de rasgos asignados socialmente a hombres (masculinidad) y mujeres (feminidad), adquiridos en el proceso de socialización; son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, limitaciones, actividades y expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a la mujer y al hombre; al ser una construcción social, tanto la masculinidad como feminidad están sujetas a modificaciones<sup>18</sup> que se reflejan en las relaciones sociales.

Por su parte el Artículo 12 de la Ley 1098 de 2006, en lo referente a la Perspectiva de Género<sup>19</sup> señala que:

Es el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en todos los ámbitos donde se desenvuelven Niños, Niñas y Adolescentes, para alcanzar la Equidad.

En otras palabras, la Perspectiva de Género es una manera de ver y analizar la realidad, lo cual implica revisar los múltiples lenguajes, sistemas simbólicos,

---

<sup>17</sup> BATRES MÉNDEZ, Gioconda; DUMANI SAENZ, Iván y RECINOS DEL CID, Sonia. (2002). Violencia de Genero, Derechos Humanos e Intervención Policial. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Costa Rica: Grupo Nación. p.8

<sup>18</sup> De ahí que, tanto la feminidad como la masculinidad se pueden reevaluar y construir sobre nuevos parámetros, no patriarcales (sistema de organización social, en el cual el poder se concentra en el Hombre, con exclusión de las mujeres, quienes quedan como un “segundo sexo” en los diferentes aspectos de la vida social) ni matriarcales (sistema social, en el cual el poder esta en manos de la Mujer en todos los aspectos, con exclusión de los hombres, quienes estarían subordinados a ella).

<sup>19</sup> SEPARATA. Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia. p. 5.

gestos, expresiones, filosofías... para no continuar con la injusta actitud de supervaloración a alguno de los dos géneros.

Complementario a ello, la segunda Clave del Derecho a la Participación, hace énfasis en las *Condiciones de Equidad* al afirmar que no hay ninguna condición o situación personal, que pueda usarse como excusa para impedir o limitar el ejercicio de los Derechos tanto en Niños y Niñas como en Hombres y Mujeres.

En síntesis, incluir esta Perspectiva en un proceso de Participación con población Infantil y Adolescente, se convierte en un mecanismo para superar las brechas existentes entre los géneros, pues contribuye a la posibilidad y la potencialidad del avance hacia una sociedad más justa, equitativa y dispuesta a asumir la diferencia y la diversidad como fundamentos de un proyecto social, participativo e incluyente.

### **1.3 ENFOQUE SOCIO CONSTRUCCIONISTA**

El Construccinismo Social<sup>20</sup>, busca develar cómo las personas llegan a describir, explicar o dar cuenta del mundo donde viven, pues según Kenneth Gergen, ubica el discurso del mundo (aprendizajes) dentro del proceso de intercambio social, determinado por la cultura, la historia o el contexto social por ejemplo, para el presente proyecto “Niño”, “Niña”, “Adolescentes”, “Derechos”, “Género” o “Participación” están definidos desde un uso social de los mismos. En cuanto a la Infancia como la Adolescencia, son concepciones construidas socio-culturalmente<sup>21</sup>, quienes a su vez, participan en la creación de su percepción social de la realidad durante la transición del ciclo vital.

---

<sup>20</sup> GERGEN, Kenneth. (2002). El movimiento del Construccinismo social en la Psicología moderna. Red de la Iniciativa de Comunicación: Donde la comunicación y los medios son parte esencial del desarrollo social y económico de América Latina y el Caribe. (Febrero de 2009). (Vía Internet). <http://www.comminit.com/en/node/149894>

<sup>21</sup> CORONA CARAVEO, Yolanda y MORFIN STOOPEN, María. (2001). Diálogo de Saberes sobre Participación Infantil. Universidad Autónoma Metropolitana, México. p.16 – 18.

El Construccinismo Social, busca remontar las fuentes de la acción humana a las relaciones sociales, de ahí que, actualmente el tipo de sociedad que promueve la Participación, es aquella en la que se entiende que el sistema social se construye desde las y los sujetos que la integran y continúa siendo construido y mantenido por todos y todas; esta constante transformación surge desde la base social como la responsable de legitimar las decisiones que se afectan, siendo necesario destacar la importancia de fomentar la Participación en la vida cotidiana porque, es en ella donde se refleja y se reconstruye paulatinamente el orden de la sociedad.

En virtud de que a las y los actores sociales corresponde decidir y proponer qué aspectos de la vida social desean cambiar, los esfuerzos cotidianos que se llevan a cabo en el ámbito local y de grupos, como la familia, el barrio o las instituciones educativas, son fundamentales en todo proceso transformador; esto implica que la transformación no se da únicamente en el plano de las ideas, sino sobre todo en el de las actitudes.

Por esta razón, la población participante del Proyecto **“Re-Creando la Participación en la Infancia y en la Adolescencia”**, además de conocer y aprender un poco más sobre este Derecho, proyectan un cambio de actitud en el plano de las emociones, sentimientos y sensaciones, en la interacción con el grupo de pares y las y los adultos mediante relaciones horizontales, de cooperación, de trabajo en Red, mediados por procesos como la comunicación<sup>22</sup>; estos ofrecen elementos importantes para desentrañar y comprender la complejidad de la conducta humana expresada en la interacción; centra la

---

<sup>22</sup> Es un fenómeno de carácter social, que comprende todos los actos, mediante los cuales la humanidad se comunica, para transmitir o intercambiar información; por ejemplo el Acto del Habla que es la expresión, que se tiene de manera gestual o verbal de los acontecimientos, tiene significado o relación con el hecho dado, el significado puede ser de aceptación, negación, rechazo, justificación, contradicción, etc. La comunicación es la base de la interacción, por tanto se desarrolla en infinidad de actividades como: conversar, reír, llorar, leer, callar, entre otras. BERLO K. David (1978). El proceso de la comunicación: Introducción a la teoría y a la práctica. El Ateneo: Buenos Aires. p. 39. – LOPEZ, Renan Darío. Lo Humano de la Comunicación. Clase de Metodología de Trabajo Social Individual (2005). p.15.

atención en aspectos, muchas veces desapercibidos, como el entorno, la subjetividad, las emociones, las vivencias y las experiencias en el campo de la cotidianidad, para el desarrollo y abordaje de lo social.

La importancia de abordar este tema, supone reconocer lo central y más importante de la condición humana, en las realidades que ha construido y reconstruyen las personas frente a los demás, pues en momentos y culturas diferentes, se experimentan formas igualmente diferentes de ser verdaderos seres humanos, lo que significa que según el contexto, la cultura y la época en que se vive se comunica también, de diversas maneras.

Además de ser un medio para transmitir información, la comunicación pretende comprometer formas alternativas de ser seres humanos, crear oportunidades, compromisos personales y responsabilidades, con profundas implicaciones humanitarias.

#### **1.4 LAS REDES SOCIALES**

Puede definirse las Redes Sociales<sup>23</sup> como las formas de interacción social continuas, donde hay un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones, con el fin de alcanzar metas comunes en forma colectiva y eficiente.

Constituye un sistema abierto y en construcción permanente, que involucra a sujetos y a grupos que se identifican en cuanto a las mismas necesidades y problemáticas, organizándose para potenciar sus recursos por medio del intercambio y el reciclaje de experiencias en múltiples direcciones.

---

<sup>23</sup> ABELLO LLANOS, Raimundo; MADARIAGA OROZCO, Camilo y SIERRA GARCIA, Omar. (2003). Redes Sociales: Infancia, Familia y Comunidad. Universidad del Norte. Barranquilla. p.15-17.

La pertenencia a una Red Social, como la Red para la Infancia, promueve la consolidación de la interacción entre diferentes actores (Infancia, Adolescencia, Jóvenes y Adultos), lo cual refuerza la identidad y la integración social, como aquella organización que promueve, garantiza y restituye los Derechos; ésto debido a que el atributo fundamental de la Red, es precisamente la construcción de interacciones para la resolución de problemas y satisfacción de necesidades, dentro de la Participación social.

Las Redes Sociales<sup>24</sup> han existido siempre como parte inseparable de la existencia humana a lo largo de la historia y de conformidad con los contextos sociales, culturales y políticos, se han ido creando y recreando formas de relacionamiento basados en la ayuda mutua, en acuerdos sobre intereses compartidos, a veces plasmados en un proyecto por un tiempo prolongado, y en otros casos, Redes que día a día dan cuenta de valores de solidaridad, que fortalecen la confianza en el relacionamiento social y que promueven una cultura de la esperanza, reafirmando la capacidad del ser humano como sujeto de cambio, como sujeto transformador de su propia realidad.

En conclusión, la Participación de la Infancia y la Adolescencia en la Red para la Infancia es un paso para la inclusión y la incidencia de esta población en temas relacionados con la situación de sus Derechos, sus necesidades sentidas y vividas, y el aporte en torno a las alternativas de solución, respecto a la demanda institucional de la oferta social; trabajo compartido entre Niños, Niñas y Adolescentes (creatividad, imaginarios, percepciones) junto a las y los adultos (experiencia).

---

<sup>24</sup> Ibid., p.27-28

## **2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO DEL PROYECTO “RE-CREANDO LA PARTICIPACIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA”**

Los contextos en los cuales se enmarca el Derecho a la Participación en la Infancia y en la Adolescencia, implican una revisión sobre las realidades (políticas, legales y sociales) que a nivel Internacional, Nacional y Local se han planteado y que repercuten sobre el ejercicio de éste y de los demás Derechos, para la plena y efectiva vigencia del siguiente marco legal.

### **2.1 CONTEXTO LEGAL INTERNACIONAL: CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño<sup>25</sup>. Por su parte, entiende la Participación como el proceso de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Afirmar que no se puede esperar que repentinamente los Niños se conviertan en adultos responsables y participativos a la edad de 18 años, sin ninguna experiencia previa en las habilidades y responsabilidades que requiere la Participación en la vida pública; sostiene que la Participación no puede enseñarse como una abstracción y afirma que Infantes y Adolescentes deben y pueden ser ante todo actores con autonomía; lo que incrementa su sentido de control y predicción sobre su entorno, es clave para su bienestar.

Los Artículos<sup>26</sup> concernientes del Derecho a la Participación son:

---

<sup>25</sup> 20 de Noviembre de 1989. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ginebra, Suiza. Ratificada por Colombia, mediante la Ley 12 de 1991.

<sup>26</sup> Ley 12 de 1991. Convención sobre los Derechos del Niño. (Noviembre de 2008). (Vía Internet). [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm)

Artículo 12: Los Estados Partes garantizarán al Niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el Derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al Niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del Niño, en función de su edad y madurez.

Artículo 13: El Niño tendrá Derecho a la libertad de expresión; ese Derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el Niño.

Artículo 14: Los Estados Partes respetarán el Derecho del Niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, en el ejercicio de su Derecho, de modo conforme a la evolución de sus facultades. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

Artículo 15: Los Estados Partes reconocen los Derechos del Niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos Derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los Derechos y libertades de los demás.

Artículo 31: Los Estados Partes reconocen el Derecho del Niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Los Estados Partes respetarán y promoverán el Derecho del Niño a participar plenamente en la vida

cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

## 2.2 CONTEXTO NACIONAL

**2.2.1 Constitución Política.** Define a Colombia<sup>27</sup> como “*Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*”

- En el Artículo 44, definió como uno de los Derechos fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes la *libre expresión de su opinión* asignando a la vez la obligación para el Estado, la sociedad, y la familia de concurrir para su garantía.
- En el Artículo 45, estableció la obligación para estos actores, de garantizar la *Participación activa de los jóvenes* en los organismos públicos y privados que tengan a cargo su protección, educación y progreso.

**2.2.2 Código de la Infancia y la Adolescencia<sup>28</sup>.** Contempla dentro de los principios y fundamentos orientados a garantizar a los Niños, a las Niñas y a los Adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, el Derecho a la Participación, tal como lo especifica:

- Artículo 31: “Los Niños, las Niñas y los Adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés”.

---

<sup>27</sup> Preámbulo. Constitución Política de Colombia. 1991

<sup>28</sup> SEPARATA (2006). Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia. p. 7

- Artículo 32: Derecho de Asociación y Reunión. “Los Niños, las Niñas y los Adolescentes tienen Derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y su bienestar”.

Este Derecho comprende especialmente el de formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y el de promover y constituir asociaciones conformadas por la Infancia y Adolescencia; el Estado y la Sociedad propiciarán la Participación activa de las Niñas, los Niños y Adolescentes en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la Infancia y la Adolescencia, en articulación con las entidades responsables de la garantía de los Derechos, la prevención de su vulneración, su protección y su restablecimiento, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

**2.2.3 Estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia.** Permite conocer la realidad de esta población y de ahí, las acciones que se adelantaran a favor de Niños, Niñas y Adolescentes, logrando brindar cobertura con soluciones que responden a las necesidades sentidas y vividas.

En el Área de Derechos de Ciudadanía se afirma que: “Todos los Niños, Niñas y Adolescentes deben ser tratados como ciudadanos con todos sus Derechos y que cuenten con las condiciones básicas para la vida en sociedad y para ejercer la libertad”<sup>29</sup>. Dentro de esta área, el Objetivo de la Política Todos Participan en Espacios Sociales: Niños y Niñas manifiestan que, uno de sus Derechos más restringido y vulnerado es el de la Participación y buscan que sus maestros y

---

<sup>29</sup> Estrategia Municipios y Departamentos por la Infancia y Adolescencia: Diagnóstico de Infancia y Adolescencia (Abril de 2008). p.15 (Noviembre de 2008). (Vía Internet). [www.bucaramanga.gov.co/docs/2008/DIAG-DE-INFANCIA-Y-ADOLESCENCIA.pdf](http://www.bucaramanga.gov.co/docs/2008/DIAG-DE-INFANCIA-Y-ADOLESCENCIA.pdf)

maestras “dejen participar, dejen opinar en el salón o en cualquier lado, y que nos dejen expresar ideas sobre nuestros proyectos y nos apoyen”<sup>30</sup>.

## 2.3 CONTEXTO LOCAL

### 2.3.1 Política Pública para la Infancia y la Adolescencia de Bucaramanga<sup>31</sup>.

Las respectivas metas y acciones en materia del Derecho a la Participación, según los grupos etarios (Infancia y Adolescencia) para el Municipio y el área metropolitana son:

Niños y Niñas: 7 a 11 años (45.254)<sup>32</sup>:

- Al 2015 en el 100% de los Consejos Directivos de los Planteles de Educación Básica y Media habrá un representante de las y los estudiantes, con el fin de incluir la Participación de Niños y Niñas en las decisiones que les afectan.
- Al 2010 se habrá realizado una Consulta Infantil sobre aspectos relacionados con sus Derechos, para vivir la democracia; para demostrar en el ejercicio participativo y democrático, los valores de un régimen democrático, y consultar sobre temas específicos de interés de los Niños y Niñas.
- Los Municipios promueven la Participación de los Niños y las Niñas durante el Mes de la Niñez y la Recreación.
- Implementar medidas para dar a conocer a las familias y al público en general, la necesidad de alentar a Niños y Niñas a ejercer su Derecho a expresar su opinión.

---

<sup>30</sup> Ibíd. p. 16

<sup>31</sup> Política Pública de Infancia y Adolescencia (Octubre de 2007). Formulación de Política Pública para la Infancia y la Adolescencia en Bucaramanga. Fase I. Grupo de Investigación: Población, Medio Ambiente y Desarrollo. Escuela de Trabajo Social. UIS. (Noviembre de 2008). (Vía Internet). <http://www.redparalainfancia.com/docs.php>

<sup>32</sup> Ibíd. p. 24

Adolescentes: 12 a 17 años (55.848)<sup>33</sup>:

- Al 2015 el 100% de las y los Adolescentes que fueron declarados en abandono y han tenido un proceso de atención por parte del ICBF, están vinculados a programas de inclusión social que les facilita una vida integrada socialmente.
- Al 2015 se ha logrado crear, promover y fortalecer la Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en los Consejos Municipales de Juventud existentes en el país.
- Al año 2015 se habrá de definir y crear una agenda de trabajo con medios masivos de comunicación para la difusión de información y materiales de interés social y cultural para la Infancia y la Adolescencia con la Participación de ellas y ellos.
- Al 2010 se habrán desarrollado por lo menos 5 agendas de estas características en diferentes medios de comunicación.

Para dar cumplimiento a las anteriores metas y acciones, se plantea las siguientes Líneas Estratégicas según el Eje de Participación<sup>34</sup>, en el marco de la Política Pública para la Niñez y la Adolescencia en Bucaramanga<sup>35</sup>:

1. Promover la autonomía de los Niños, Niñas y Adolescentes en la construcción del proyecto de vida (Toma de decisiones).
2. Formación de docentes, padres de familia y comunidad en la construcción consensuada del concepto de Participación, que fortalezca el ejercicio de la ciudadanía de la Infancia y Adolescencia.
3. Creación de programas que formen en la resolución de conflictos.
4. Desarrollo de procesos de capacitación y formación para la atención de la violencia intrafamiliar (Denuncio y seguimiento).

---

<sup>33</sup> *Ibíd.* p. 26

<sup>34</sup> Como sujetos prevalentes de Derecho Niños, Niñas y Adolescentes requieren de la Participación para su desarrollo integral y la realización humana desde el presente y para el futuro.

<sup>35</sup> Política Pública de Infancia y Adolescencia, Op. cit. p. 41

5. Reorientar el sentido formador de los gobiernos escolares promoviendo la construcción de la democracia participativa.
6. Promover la efectiva Participación en los Consejos de Juventud.
7. Implementación desde la básica primaria, el conocimiento y la formación en Política Constitucional, herramientas que les permita el ejercicio efectivo del Derecho a la Participación.
8. Vinculación de todas las Instituciones que trabajan con Niños, Niñas y Adolescencia en el proceso de Construcción de Ciudadanía.

### **2.3.2 Plan de Desarrollo 2008-2011 “Bucaramanga, Empresa de Todos”<sup>36</sup>.**

Plantea la Línea Estratégica 1: *Ciudad Integradora, Incluyente y Participativa*: ésta contempla hacer una construcción de ciudad para todas y todos, con el esfuerzo de una sociedad civil organizada, amable, justa, tolerante y participativa; algunos de los propósitos de la Administración Municipal, con relación a esta línea estratégica son:

- Generar condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa para un desarrollo social integral, en escenarios que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, las libertades públicas y los Derechos Humanos, dentro de un contexto de respeto a la diversidad.
- Ejecutar la política pública de Infancia y Adolescencia, dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006.
- Erradicar la explotación Infantil será una prioridad conforme a las metas del milenio y según la problemática local, se dispondrá de mecanismos de prevención, protección para la restitución de los Derechos.

---

<sup>36</sup> Plan de Desarrollo 2008-2011 “Bucaramanga, Empresa de Todos”. Acuerdo No.006 Junio 11 de 2008. (Noviembre de 2008). (Vía Internet). <http://www.bucaramanga.gov.co/docs/ACUERDO%20No.006%20JUNIO%2011%20DE%202008PLAN%20DE%20DESARROLLO%202008-2011.pdf>

### 3. CARACTERIZACIÓN DE LA RED PARA LA INFANCIA Y SU POBLACIÓN

#### 3.1 RED PARA LA INFANCIA<sup>37</sup>

Es una iniciativa de entidades gubernamentales y no gubernamentales, organizadas en tres Nodos (Nodo de Protección a la Infancia, Nodo de Fomento del Buen Trato y Nodo de Erradicación del Trabajo Infantil) que convocan a la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia para que garanticen y restablezcan los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, cumpliendo con el imperativo constitucional y ético, de garantizar condiciones de vida digna a la Infancia y la Adolescencia colombiana.

**3.1.1 Ubicación.** Geográficamente, las distintas Organizaciones que conforman la Red para la Infancia se encuentran ubicadas en Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta; actualmente, quien asume la Coordinación de la Secretaria Técnica de la Red, es la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga<sup>38</sup>, razón por la cual, es el presente Campo de Práctica de Trabajo Social, localizado en la Calle 35 # 10-43 (II piso del Centro Administrativo (C.A.M) – Fase I<sup>39</sup>), en el Centro de la ciudad.

**3.1.2 Historia.** En el marco del proyecto Dignificándonos<sup>40</sup>, experiencia local del “Programa de Apoyo a los niños y jóvenes de la calle en Colombia”, se concerta la creación de la Red para la Infancia, como resultado de un proceso de construcción entre diferentes Organizaciones comprometidas con la Niñez, con el objetivo de

---

<sup>37</sup> Boletín Red para la Infancia. (2007). (Octubre de 2008). (Vía Internet). p.1-6 [http://www.redparalainfancia.com/boletin/20070430160842\\_Boletin\\_Red\\_para\\_la\\_Infancia.pdf](http://www.redparalainfancia.com/boletin/20070430160842_Boletin_Red_para_la_Infancia.pdf)

<sup>38</sup> Bajo la dirección de la Trabajadora Social Laura Esther Moreno Rojas, pues ésta Secretaria asume el apoyo técnico y logístico, a través de unos recursos destinados a la Línea de Infancia y Adolescencia, del Eje de Salud Pública.

<sup>39</sup> Edificio nuevo de la Alcaldía de Bucaramanga.

<sup>40</sup> Proyecto ejecutado con recursos de la Unión Europea y el Instituto Colombiano de Bienestar- ICBF durante los años 2005 - 2007.

optimizar el potencial de los recursos, conocimientos y experiencias que, articuladas entre sí, buscan consolidar mayores y mejores logros por los Niños y Niñas de la región, fomentando una cultura que fortalece y contribuye al desarrollo humano y social, la igualdad y la equidad de género.

**3.1.3 Misión.** Promover la acción corresponsable del Estado, la sociedad y la familia en materia de Derechos para la Niñez, la Adolescencia y la familia e incidencia en las políticas públicas, mediante el desarrollo de acciones conjuntas entre los Nodos que conforman la Red para la Infancia. De esta manera se dará cumplimiento a los objetivos de cada una de las organizaciones vinculadas y al de la Red en especial.

**3.1.4 Visión.** Ser reconocida en el 2011 a nivel local y regional como una Red de Organizaciones que trabaja por la realización y restitución de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la familia en todos los escenarios sociales y políticos del ámbito municipal y regional.

**3.1.5 Objetivos.** Su Objetivo General es: Gestionar y consolidar frente a los diferentes actores sociales, públicos, privados y ante los Consejos de Política Pública iniciativas, propuestas y políticas públicas que propendan por la garantía y restitución de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la familia en Santander.

Dentro de sus Objetivos específicos están:

- Priorizar el tema de Niñez y Adolescencia en la agenda pública, como una obligación corresponsable entre el Estado, la familia y la sociedad.
- Incidir en la política pública, mediante procesos de movilización social como un ejercicio de visualización de la Infancia en la ciudadanía.
- Propiciar espacios de formación con estrategias, servicios y acciones orientadas a garantizar y re establecer los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

Este último objetivo, se articula al proceso de intervención profesional de Trabajo Social, pues a través de la creación de un cuarto Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes se promueve la Participación, en estos espacios de concertación dentro de la Red para la Infancia.

**3.1.6 La Estructura Organizativa.** La Red para la Infancia, actualmente se halla organizada de la siguiente manera:

1. La Secretaría Técnica. La Secretaría de Salud y Ambiente Municipal asume la coordinación de ésta, a través del apoyo técnico y logístico (recursos económicos y materiales) junto a la participación de dos representantes o líderes de cada Nodo<sup>41</sup>, quienes se reúnen mensualmente para definir las actividades a realizar, en aras de la programación definida al inicio de cada año.
2. Los Nodos. Poseen un grupo de Instituciones<sup>42</sup> (**Anexo A**), Profesionales<sup>43</sup> y una finalidad específica:
  - **Nodo de Protección a la Infancia.** La Red de instituciones de prevención, protección, reeducación y rehabilitación de Santander, trabajan por la promoción, defensa y garantía de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, facilitando el desarrollo de una vida digna.
  - **Nodo de Fomento del Buen Trato.** Es un espacio organizado, abierto y participativo de personas e instituciones, que buscan promover relaciones de convivencia democrática en la familia; sus acciones están encaminadas a la sensibilización y capacitación para el fomento del buen trato, prevención de la violencia intrafamiliar, atención, seguimiento y vigilancia de la violencia intrafamiliar y sexual.
  - **Nodo de Erradicación del Trabajo Infantil.** Tiene como objetivo avanzar en la búsqueda y conservación de los Derechos de la Infancia y la

---

<sup>41</sup> Nodo de Protección; Nodo de Fomento del Buen Trato; Nodo de Erradicación del Trabajo Infantil y Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes.

<sup>42</sup> Actualmente hay alrededor de 68 Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

<sup>43</sup> Por ejemplo en: Trabajo Social, Derecho, Pedagogía, Sociología, Psicología, Medicina, Nutrición, etc.

Adolescencia, a través de la erradicación progresiva del trabajo Infantil, en sus peores formas y proteger<sup>44</sup> el trabajo de la población de 15-17 años, mejorando las condiciones de vida, en torno a la Salud, Educación, Recreación, entre otras.

- **Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes.** Creado recientemente, cuya misión es *“Somos una organización de Niños, Niñas y Adolescentes, que defienden los Derechos y cultivan cualidades y valores humanos, expresando lo que pensamos y sentimos, reconociendo e incidiendo de manera constructiva ante nuestras problemáticas sociales”.*

### 3.2 LA POBLACIÓN: NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Tabla 1: Población Participante.

Organización	Ubicación	Población Participante			
		Infancia (7-11 años)		Adolescencia (12-17 años)	
		Niñas	Niños	Mujeres	Hombres
Aldeas Infantiles SOS	Floridablanca		1	1	
Asociación Cristiana de Jóvenes / ACJ Santander	Bucaramanga			7	7
Asociación Niños de Papel	Bucaramanga			2	1
Corporación Cidemos	Bucaramanga			2	1
Corporación Ciudad del Niño	Floridablanca				4
Corporación Creser	Bucaramanga		3	1	2
FUNDAR	Piedecuesta	1		2	
FUNIESCO	Floridablanca		1	1	1
Hogares Claret	Piedecuesta			2	2
Hogar Nuevo Mundo	Girón	1			3
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>21</b>

Elaborado por: Derlly Amado. 2009

El colectivo con el cual y para el cual fue desarrollada la experiencia, lo constituyen 46 participantes del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes emergente

<sup>44</sup> El Ministerio de la Protección Social, expide los permisos para laborar.

de la Red para la Infancia (desde el 12 de Diciembre de 2008 al 5 de Marzo de 2009), quienes presentan las siguientes características:

- El 20.24% de la población proviene de estratos 0, 1 y/o 2, y el 0.92 % de estrato 7.
- El 11.96% está compuesto por hombres (Niños – Adolescentes) y el 9.2% por mujeres (Niñas – Adolescentes), no obstante, la asistencia al Nodo fue más constante por parte de éstas.
- El 8.74% de la población se encuentra en situación de desventaja, respecto a al nivel de escolaridad y la extra edad (no saben leer y/o escribir, presentan alguna dificultad en una o en ambas).
- El 8.74% de la población ha sido declarada en abandono por el ICBF (principalmente por la descomposición y disfunción familiar), bajo medida de Protección se hallan en Instituciones.
- El 8.28% reside con su núcleo familiar, quienes a su vez, pertenecen a un grupo de voluntariado que realizan acciones sociales en diferentes sectores de la ciudad.
- El 2.76% se halla en situación de calle, quienes duermen generalmente en una pieza por la que pagan o en una residencia, hay consumo de sustancias psicoactivas y trabajo infantil.
- El 1.84% de la población ha sido desvinculada del conflicto armado.
- El 1.38% se halla en situación de desplazamiento (población afectada por la exclusión social y la vulneración de los Derechos).
- El 1.38% presenta situación de discapacidad mental (retardo mental leve-moderado).
- Ante las diversas características, la mayoría de la población ha sido maltratada física, psicológica, sexual, verbal y por negligencia.

Se espera que el Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Red para la Infancia, lo conformen más participantes de Bucaramanga y el área Metropolitana.

## 4. “RE-CREANDO LA PARTICIPACIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA”

La Participación como proceso, parte de las realidades y posibilidades para sugerir y crear condiciones propicias, bajo un ambiente de respeto hacia los diferentes ritmos y formas de participar, esto conduce a lo que será la equidad de oír y escuchar todas las voces para el apoyo e inclusión de todas y todos en el transcurso del Proyecto.

### 4.1 REALIDAD DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

El Plan Decenal para la Infancia<sup>45</sup>, informa que:

Si bien es cierto han existido innumerables e importantes esfuerzos para formar y movilizar a los Niños en el ejercicio de sus Derechos, han sido pocos los avances en la generación de una Participación propia.

Pues adicionalmente, no existen cifras que permitan dimensionar en el contexto Nacional, el grado de avance en relación a las libertades civiles.

**4.1.1 Diagnóstico del Derecho a la Participación<sup>46</sup>**. La vulneración del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes radica en que:

No tienen buen uso del tiempo libre, ni acceden a recreación; en los estratos 1 y 2 no hay suficientes parques y canchas, y las que existen se encuentran focos de consumo de drogas; hay ausencia de programas culturales y escuelas deportivas para Niños, Niñas y Adolescentes; no se fomentan espacios ni juegos propios del mundo Infantil, pues no hay un reconocimiento de los juegos tradicionales (pérdida de la identidad cultural).

No se promueven espacios de Participación y diálogo en la familia; en la comunidad no se favorecen espacios para el encuentro ni la Participación de

---

<sup>45</sup> Plan Decenal para la Infancia en Colombia: Plan País por la Infancia. Curso de Políticas, Planes, Programas, Proyectos y gestión de Recursos en Salud de la Infancia. (Noviembre de 2008). (Vía Internet). <http://med.javeriana.edu.co/pediatria/clases/salud/Capitulo%201.pdf>

<sup>46</sup> Política Pública de Infancia y Adolescencia (Octubre de 2007). Formulación de Política Pública para la Infancia y la Adolescencia en Bucaramanga. Fase I. Grupo de Investigación: Población, Medio Ambiente y Desarrollo. Escuela de Trabajo Social. UIS. p. 33-34. (Noviembre de 2008). (Vía Internet). <http://www.redparalainfancia.com/docs.php>

la Niñez y la Adolescencia, por la inseguridad y el no reconocimiento como sujetos de Derechos.

En los espacios de construcción de ciudadanía no se potencian tales habilidades, se convierte en espacios para la asignación de tareas, lo que no fomenta el sentido dado a estos espacios de Participación y finalmente, en algunos colegios para la elección de los representantes se reproducen vicios de la actividad política (prebendas) que impiden el desarrollo de la formación de una cultura democrática participativa.

**4.1.2 “Los Niños y Jóvenes no participan en la Red para la Infancia”<sup>47</sup>.** Así se titula el reporte periodístico, elaborado por la comunicadora Helga Moreno Collantes:

A un año de la creación de la Red para la Infancia, los tres nodos no han llamado a la ciudadanía en general, ni se han arriesgado a escuchar las necesidades expresadas directamente por los menores de 18 años.

Esta ausencia convierte a la Red en un espacio netamente institucional que representa a la niñez, adolescencia y familia, sin atreverse a dar la palabra a 308.490 menores de 18 años que viven en Bucaramanga y su área metropolitana, según DANE.

“La perspectiva de la Red va a ser distinta cuando los niños se involucren. Nos hemos preguntado cómo motivar la participación genuina de los niños, sin manipularla, sin que sea decorativa, queremos romper el miedo a escuchar las exigencias infantiles” dijo Raquel Méndez, coordinadora del Programa de Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz.

La participación es el derecho mas vulnerado de todos y en el se fundamenta la democracia. Según Miriam Roseli Cáceres, funcionaria del ICBF, “culturalmente se ha negado el espacio de expresión para que los menores de edad tomen decisiones, los relegamos a cumplir ordenes, a someterse a las voces adultas que los representan”. Cáceres resaltó que el sistema se nutre con las propuestas de los ciudadanos y que este ejercicio se aprende desde la infancia.

A pesar de esta intención, no han realizado las acciones necesarias para convocarlos. El retraso se debe a que la Red se “destempló” cuando incumplió sus compromisos para atraer a niños interesados en dialogar con las instituciones. La encargada de realizar esta labor fue la trabajadora social

---

<sup>47</sup> MORENO COLLANTES, Helga. “Los Niños y Jóvenes no participan en la Red para la Infancia: *La Red es una instancia de Participación ciudadana abierta a la comunidad, sin embargo, faltan hechos que lo demuestren.* Periódico 15 La Ciudad vive. Bucaramanga Metropolitana, 29 de Septiembre al 13 de Octubre de 2008. ISSN 1657-9925/Nº145 Año 7/Publicación Quincenal. p.6 Derechos Humanos.

Jhoana Serrano, quién terminó su práctica profesional sin lograr concretar el nodo de participación infantil, ya que “todas las organizaciones vinculadas dicen si, pero a la hora de la verdad no invitan a los niños. Solo dos instituciones reunieron seis menores de edad en toda la ciudad”.

**4.1.3 Encuentro Regional “Los Niños, Niñas y Adolescentes en Santander tienen la Palabra”<sup>48</sup>.** A través de la observación participante se concluye que, abordar la Participación en población Infantil y Adolescente es cuestión o asunto de confianza, pues las y los adultos condicionan sus expresiones; se tiene presente factores como la norma, lo malo, lo prohibido, el castigo/sanción, etc.; falta confianza para que expresen libremente sus gustos, deseos, proyectos, disgustos, miedos... a las personas que tienen como ejemplo, es decir, los “grandes”.

## **4.2 JUSTIFICACIÓN**

Optar por un Enfoque de Derechos como eje transversal del proceso “**Re-Creando la Participación en la Infancia y la Adolescencia**”, permite reconocer a su población como sujetos con capacidades y habilidades para tomar parte en las decisiones que les afectan, pues con el Derecho a la Participación se puede fundamentar el ejercicio de los demás Derechos, en los diferentes escenarios de socialización (familia, escuela, comunidad), donde transcurren las interacciones (pensamientos, sentimientos y vivencias) con el grupo de pares junto a las y los adultos.

Bajo una Perspectiva de Género, se puede lograr las condiciones de equidad en las relaciones que establecen hombres y mujeres, sin importar las diferencias y características que poseen y han sido adquiridas durante el proceso de socialización, razón por la cual, el Enfoque Socio constructorista devela cómo las personas describen, explican o dan cuenta del mundo donde viven, a través de

---

<sup>48</sup> Mesa de Participación. 15 de Octubre de 2008: Monkogua, Piedecuesta.

aprendizajes adquiridos en el intercambio social, mediados por pautas de comunicación (verbal – gestual). Todo lo anterior, implica una transformación tanto en el plano de las ideas como en el de las actitudes.

Los contextos legales y políticos que enmarcan el Derecho a la Participación son validados a Nivel Internacional por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; a Nivel Nacional por la Constitución Política de Colombia; el Código de Infancia y Adolescencia; la Estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia y a Nivel Local por la Política Pública para la Infancia y la Adolescencia de Bucaramanga y el Plan de Desarrollo 2009-2011 “Bucaramanga, Empresa de Todos” que planteados para la plena y efectiva vigencia de los Derechos, pueden ser garantizados y restituidos, bajo el principio de corresponsabilidad por parte del Estado, la Familia y la Sociedad.

Por su parte, el Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes al estar organizados e insertos a la Red para la Infancia, permite dar un paso a la inclusión y la incidencia en las temáticas, problemáticas y realidades, respecto a las necesidades sentidas y vividas con un impacto real en el aporte de alternativas de solución, respecto a cualificar la oferta institucional de la Red, pues tanto la Infancia y la Adolescencia pueden incidir a lo largo de todo el ciclo de la Política Pública (formulación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación) con sus aportes que oscilan entre la realidad y la imaginación.

Finalmente, poner en marcha el referente teórico, legal y situacional se puede contemplar la posibilidad de transformar la Realidad del Derecho a la Participación, es decir, avanzar en la formación y movilización de la Infancia y la Adolescencia en el ejercicio de sus Derechos; pasar de la vulneración a la garantía y restitución de éstos; dar un verdadero espacio en el ámbito público mediado por relaciones horizontales de cooperación y confianza entre las y los actores participantes.

## **4.3 OBJETIVOS**

### **4.3.1 Objetivo General.**

Crear el Nodo de Participación con las Niñas, Niños y Adolescentes de la Red para la Infancia.

### **4.3.2 Objetivos Específicos.**

1. Sensibilizar a las instituciones pertenecientes a la Red para la Infancia, sobre el Derecho a la Participación de la Infancia y la Adolescencia.
2. Promover la formación para el empoderamiento en la Participación y la construcción de ciudadanía en Niños, Niñas y Adolescentes.
3. Orientar la constitución y definición de la estructura orgánica del Nodo de Participación con la Infancia y la Adolescencia.

## **4.4 PLAN DE ACCIÓN**

La aproximación informal a través del juego y la lúdica, es una herramienta que permite un mayor acercamiento entre la realidad y el deseo, porque constituye lo esencial de la Infancia para conocer y comprender el mundo que les rodea de ahí que, la disposición de Niños y Niñas a jugar, dé paso a la Participación en distintos escenarios y en diversas actividades. Por lo tanto, al inicio de las experiencias cotidianas se garantizó que éstas fuesen significativas, porque cuando se aprende de la Niñez y la Adolescencia se puede establecer un diálogo con mayores posibilidades de entendimiento y de aporte personal a la reflexión, al compartir y al proponer colectivamente.

Durante la Fase de Ubicación (visita al campo de Práctica: Secretaria de Salud y Ambiente; documentación Teórica-Contextual sobre el Derecho a la Participación; asistencia a reuniones y encuentros; visita a distintas organizaciones de la Red para la Infancia y conocimiento de la Población Participante, tanto adultos como

Niños, Niñas y Adolescentes, y las orientaciones de la Asesora: Raquel Méndez) se elaboró el Plan a Ejecutar: 4 Talleres<sup>49</sup> lúdico formativos y 3 Actividades de integración, para la cohesión del grupo y la posterior consolidación del Nodo de Participación.

**Tabla 2:** Plan de Acción por Objetivos.

<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades</b>
Crear el Nodo de Participación con las Niñas, Niños y Adolescentes de la Red para La Infancia	1. Sensibilizar a las instituciones pertenecientes a la Red para la Infancia, sobre el Derecho a la Participación de la Infancia y la Adolescencia	Instituciones Participantes / Instituciones Convocadas	Socialización de la propuesta con las Instituciones de la Red y a la Población participante.
	2. Promover la formación para el empoderamiento en la Participación y la construcción de ciudadanía en Niños, Niñas y Adolescentes	Talleres Proyectados / Talleres Realizados  Proceso Formativo Proyectado / Proceso Formativo Ejecutado	Taller I “Sensibilizándonos e Integrándonos”. Actividad I “Historias de Vida” Taller II “Ejerciendo nuestro Derecho a Participar” Actividad II “Juego de Roles”
	3. Orientar la constitución y definición de la estructura orgánica del Nodo de Participación con la Infancia y la Adolescencia	Estructura Orgánica Definida / Estructura por Definir  Nodo Constituido / Nodo por Constituir	Taller III “Articulando la Participación con los demás Derechos” Actividad III “Caminata Ecológica” Taller IV “Organizándonos y Proyectando nuestro Nodo de Participación”

Elaborado por: Derlly Amado. 2008

<sup>49</sup> El Taller es la técnica indicada para el desarrollo de los Objetivos de la Propuesta “Re-Creando la Participación en la Infancia y en la Adolescencia”.

Cuando se ejecutó la Planeación del proyecto “**Re-Creando la Participación en la Infancia y en la Adolescencia**”, se contó con lo siguiente:

- Talento Humano: personal de Trabajo Social, Psicología y Recreación.
- Espacio Físico: el Recrear Mutis, la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, el Jardín Botánico Eloy Valenzuela, la sede de la ACJ/Santander; el Parque Ecológico La Flora y el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor de la Alcaldía de Bucaramanga, disponibles para el desarrollo de los Talleres y Actividades previstas.
- Materiales: todo lo referente a Papelería (hojas, lapiceros, vinilos, pinceles, blocks, tijeras, lápices, borradores, sacapuntas, cartulinas, pliegos de papel kraft, etc.).
- Equipos: disposición de Video Bean, cámara fotográfica y portátil.
- Refrigerios: alimentación para la Población participante (Niños, Niñas y Adolescentes).

#### **4.5 DESARROLLO DEL PROCESO**

El proceso se ejecutó acorde con los Objetivos Específicos y actividades planteadas, en el marco del Objetivo General (Crear el Nodo de Participación con las Niñas, Niños y Adolescentes de la Red para la Infancia) en el periodo comprendido entre el 1 de Diciembre de 2008 al 5 de Marzo de 2009.

**4.5.1 Primer Objetivo Específico.** Sensibilizar a las instituciones pertenecientes a la Red para la Infancia, sobre el Derecho a la Participación de la Infancia y la Adolescencia.

**Actividad** Socialización de la propuesta con las Instituciones de la Red y a la Población participante.

- **Fecha:** 1 al 5 de Diciembre de 2008.

A partir de las 68 Organizaciones que conforman la Red para la Infancia, se realizó un mapeo para conocer cuáles tenían población Infantil y Adolescente. El resultado fue de 25 Instituciones (**Anexo B**) convocadas e informadas inicialmente por llamadas telefónicas, correos electrónicos y posteriormente visitas institucionales, donde se entregó la siguiente programación:

**Tabla 3:** Cronograma de Actividades.

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES<sup>50</sup></b>			
<b>Re-Creando la Participación en la Infancia y Adolescencia</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
<b>Taller lúdico I</b> “Sensibilizándonos e Integrándonos”	Viernes 12/12/08	8:00 am – 12:00pm	Recrear Mutis
“Historias de Vida”	Martes 16 /12/08	8:00 am – 12:00pm	Recrear Mutis
<b>Taller lúdico II</b> “Ejerciendo nuestro Derecho a Participar”	Viernes 16/01/09	8:00 am – 12:00pm	ACJ Santander
“Juego de Roles”	Viernes 23/01/09	8:00 am – 12:00pm	Recrear Mutis
<b>Taller lúdico III</b> “Articulando la Participación con los demás Derechos”	Sábado 31/01/09	8:00 am – 12:00pm	Biblioteca Pública Gabriel Turbay
“Caminata Ecológica”	Sábado 7/02/09	8:00 am – 12:00pm	Jardín Botánico Eloy Valenzuela
<b>Taller IV</b> “Organizándonos y proyectando nuestro Nodo de Participación”	Sábado 14/02/09	8:00 am – 5:00 pm	Parque Ecológico La Flora
Clausura “Lanzando nuestro Nodo a la Ciudad”	Jueves 5 /03/09	3:00 pm	Auditorio Andrés Páez de Sotomayor (Alcaldía de B/ga)

Elaborado por: Derlly Amado. 2008

<sup>50</sup> Previo al desarrollo de cada actividad, se realizó un recordatorio (llamada telefónica y envío de la información por correo electrónico). En todas las actividades se contó con el acompañamiento de profesionales en Trabajo Social, Psicología y Recreación; además, se garantizó la disposición de materiales y refrigerio a la Población participante.

Con estas acciones, se permitió identificar las Organizaciones y la Población participante (**Anexo C**) de los Talleres y Actividades en pro del Nodo de Participación de la Infancia y la Adolescencia.

**4.5.2 Segundo Objetivo Específico.** Promover la formación para el empoderamiento en la Participación y la construcción de ciudadanía en Niños, Niñas y Adolescentes.

**Taller Lúdico I** “Sensibilizándonos e Integrándonos”.

- **Fecha:** 12 de Diciembre de 2008 **Lugar:** Recrear Mutis
- **Población Participante:** 5 de Infancia (2 Niñas – 3 Niños) y 29 de Adolescencia (13 Mujeres – 16 Hombres).

El Taller se inició con dinámicas de integración en espacio abierto; se construyó un pacto de convivencia (*Tolerancia; compañerismo; respeto; alegría; Participación; solidaridad; unión; pasarla súper bien*) y la Población se presentó por Organizaciones con el Nombre, el lema e información general; se continuó con la elaboración de las “Realidades en la Infancia y en la Adolescencia”, allí, las y los participantes identificaron a través de una silueta humana tanto lo positivo (parte interna) como lo negativo (parte externa), que viven y sienten en sus contextos.

Realidades en la Infancia<sup>51</sup>:

Fortalezas: amor, amable, responsable, respeto, inteligencia, solidaridad, sinceridad, sueños de alcanzar algo, compartir, noble, fuerza, salud, felicidad, autoestima.

Amenazas: drogas, vicios, peleas, malas amistades, egoísmo, envidia, las calles, la pereza, maltratos, violación, abuso.

---

<sup>51</sup> Construcción elaborada por Niños y Niñas del Nodo.

## Realidades en la Adolescencia<sup>52</sup>:

Fortalezas: ideas, unión, ganas de trabajar, tolerancia, optimismo, creatividad, fuerza de voluntad, amor, alegría, sencillez, amigos, liderazgo, autoestima, sueños, compromiso, el arte, las metas.

Amenazas: mentira, falta de apoyo, dolor, decepciones, malas amistades, injusticia, violencia, desigualdades, criticas, inseguridad, engaños, miedo, drogas, rechazo, desprecio, falta de participación, falta de oportunidades, el abandono, los adultos (no todos), la pobreza.

## Aprendizajes del Taller:

“Nos dimos a conocer y aprendimos a integrarnos con los participantes de la Actividad; aprendimos cuáles eran las amenazas y las fortalezas de la Infancia y la Adolescencia; concluimos cuáles eran las problemáticas sociales que nos rodean y hubo poca integración, puesto que no nos conocíamos”.

**Fotografía 1:** Realidades de la Infancia y de la Adolescencia.



Fuente: Derlly Amado. Recrear Mutis. 12/12/08.

## Actividad: “Historias de Vida”

- **Fecha:** 16 de Diciembre de 2008 **Lugar:** Recrear Mutis.
- **Población Participante:** 5 de Infancia (2 Niñas – 3 Niños) y 25 de Adolescencia (12 Mujeres – 13 Hombres).

La Actividad se inició con dinámicas y juegos que permitió el trabajo por equipos, para que la Población se conociera y compartiera en grupos; se aprovechó este

<sup>52</sup> Construcción elaborada por las y los Adolescentes del Nodo.

espacio, para conocer los imaginarios que la Niñez y la Adolescencia poseen sobre el tema de la Participación:

Son ideas; acciones que lleva una persona cuando interactúa con otra, como opinar y escuchar; es como la parte inicial para llegar a ser un buen líder; ser activo en cualquier actividad; es querer tener parte en alguna actividad; triunfar en equipo; opinión; es interactuar y hacer parte de una actividad; es poder opinar ideas o escucharlas; es el momento en el que damos ideas para alguna solución posible; es cuando alguien da ideas y acepta las ideas de los demás.

Aprendizajes de la Actividad:

“Se fortaleció el Nodo como integrantes; aprendimos a organizarnos para alcanzar metas concretas y trabajamos en equipo para poder ganar las actividades”

**Fotografía 2:** Dinámicas de Trabajo en equipo.



Fuente: Derlly Amado. Recrear Mutis. 16/12/08.

**Taller Lúdico II** “Ejerciendo nuestro Derecho a Participar”

- **Fecha:** 16 de Enero de 2009 **Lugar:** ACJ Santander (Kra 24 # 35-12 Centro)
- **Población Participante:** 4 de Infancia (2 Niñas – 2 Niños) y 17 de Adolescencia (11 Mujeres – 6 Hombres).

El Taller se centró en la presentación del Video Lúdica Macábrica<sup>53</sup>, a través de unas preguntas se exploró los sentimientos (en las 6 escenas, la población en su mayoría se sintió triste) y opiniones frente a las escenas proyectadas:

Escena 1 “La Golosa” (Niñas lanzando piedras al suelo, atravesando un campo minado para llegar a la escuela). Problemática: *Minas anti persona*.

<sup>53</sup> Documental elaborado por Carlos Mogollón, con la Participación de: La Organización Internacional para las Migraciones; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Save The Children y US.AID.

Tienen donde estudiar, pero es duro para llegar; los niños como los adultos merecen el Derecho a un espacio real y no un juego atrapa vidas; las niñas tienen que ir a la escuela pisando piedras, desactivando minas; hay personas que viven en peores condiciones que nosotros; creo que nosotros estamos bien, y nos damos cuenta de la cruel realidad que otros viven día a día; algunas personas sufren mayores problemas y siguen sobresaliendo, pero las que no los tienen, no hacen nada para sus vidas; las niñas para ir a estudiar tenían que “jugar” pero no de una manera divertida, hemos llegado al punto que para ir a la escuela ya hay peligro; deberían dejar la guerra, un juego no es divertido si hace daño; siento que hay mucha violencia contra la libertad, contra los niños de Colombia.

Escena 2 “La Lleva” (Niño ingiriendo cápsulas de cocaína, obligado por su madre para que las transporte “mula”). Problemática: *Narcotráfico*.

Las personas mayores no deben darle eso a los niños; los papás no tienen corazón por mandar a esos niños con eso; el que la “lleva” son los niños, que por miedo se quedan callados y los obligan a hacer eso; son basuras aquellos familiares que les obligan desde pequeños; los delincuentes por cuidarse, están exponiendo a los niños; los padres deben cuidar a sus hijos de las drogas.

Escena 3 “La Verdad o se Atreve” (Niñas y Niños campesinos, obligados a pertenecer a grupos armados ilegales, separándolos de sus familias). Problemática: *Reclutamiento Infantil*.

No deberían llevarse los niños a la guerra; atenta la dignidad, el Estado colombiano no hace nada para remediar, sufre la familia y tienen que aceptarlo; en la guerra no deben entrar los niños y no debe haber guerra...desanimo ya que el futuro del país serán aquellos niños; es la realidad y no hacen nada para ayudarlos, nosotros somos ignorantes, solo pensamos en nuestros problemas y no nos fijamos que están sufriendo peor que nosotros una cantidad de niños y no hacemos nada, solo reprochar, los niños deberían jugar y estudiar, más no entrar en una guerra y ser víctimas de abusos; el gobierno solo se preocupa por el dinero y quedar bien, más no por estos casos y estos niños; los niños deben ser libres de los bandos del conflicto.

Escena 4 “Los Novios” (Niña recibiendo dinero de un hombre adulto). Problemática: *Explotación sexual comercial*.

No dejarse tocar de nadie; el cuerpo es de uno, no para los demás; es algo de lo que la gente se está acostumbrando, pero no se hace nada; a la mayoría de la juventud le ha pasado; le dañan la vida, le quitan sus valores; los hombres abusan de los niños y niñas, y eso está mal hecho; tengo muchas amigas con

ese caso y muchas de ellas lo hacen por necesidad... es una demencia, no me gusta, quisiera poder hacer algo, pero es difícil.

Escena 5 “Las Escondidas” (Padre de familia trabajando en un sembrado de maíz, le dice a su hijo que jueguen a las escondidas, para que no salga y vea como es asesinado por unos hombres). Problemática: *Masacre a población campesina*.

La guerrilla mata a los padres, me da tristeza porque los hijos quedan huérfanos; todos tenemos Derecho a tener una familia y a compartir con ella; son unas vidas inocentes y no es justo; terrible la situación y los que sufren son los niños; el secuestro y el asesinato es muy difícil de superar, lo máximo que se hace son marchas para que recapaciten... da duro estar sin apoyo y madurar obligatoriamente a temprana edad y superarlo; es triste ver que personas honestas son asesinadas o secuestradas por un conflicto sin sentido; los niños no deberían estar sin padres, muy triste y preocupante, los niños pueden cobrar venganza.

Escena 6 “Ponchados” (Niñas y Niños jugando con su maestra, se despiden de ella y cuando salen corriendo son asesinados por militares, confundiéndolos con guerrilla). Problemática: *Falsos positivos*.

Me parece muy injusto, tristeza porque los padres perdieron a sus hijos; uno tiene que verificar lo que hace y no hacer todo a la loca; los niños no deberían estar en ese lugar de combate, sufren más los niños en el conflicto armado, no se siente libertad de ninguna forma; una realidad a la que somos inocentes; balas perdidas Colombia sufre mucho a causa de la guerra; por el conflicto armado muchos niños que viven en zonas rurales, no pueden salir a jugar... tristeza porque muchas veces nos enojamos porque no nos dejan salir en la noche y estos niños, no pueden salir a jugar a ninguna hora.

La actividad de cierre, consistió en Identificar a través de unos gráficos los Derechos que tienen la Infancia y la Adolescencia.

Aprendizajes del Taller:

“Aprendimos y reconocimos los Derechos que nos han sido vulnerados; a conocer los Derechos de los Niños y Adolescentes y en el video aprendimos a darnos cuenta de las problemáticas que rodea a la infancia y adolescencia, como los abusos sexuales, la violencia, etc.”

**Fotografía 3:** Presentación de video y Derechos.



Fuente: Derlly Amado. ACJ – Santander. 16/12/08.

### **Actividad “Juego de Roles”**

- **Fecha:** 23 de Enero de 2009 **Lugar:** Recrear Mutis
- **Población Participante:** 1 de Infancia (1 Niño) y 10 de Adolescencia (7 Mujeres – 3 Hombres).

La Actividad se inició con la dinámica del “Abogado” (Es una persona que se hace frente a otra y le hace una pregunta, responde quien está al lado izquierdo o derecho, según las reglas). Se formuló preguntas acerca de: abuso sexual; suicidio; escuela; relaciones interpersonales; los Derechos; la Participación; el Gobierno; etc. Al finalizar la jornada se abrió un debate en torno a las siguientes situaciones:

¿Qué es un Abogado?; ¿Los Niños, Niñas y Adolescentes presentes han necesitado alguna vez de un Abogado, o conocen casos de compañeras y compañeros que lo han necesitado? Y ¿Cómo se sintieron cuando les hacían las preguntas y el Abogado respondía por ustedes?... Un abogado es una persona que inventa cosas, con el fin de defender a los demás. Los adultos hablan por la niñez y la adolescencia, muchas veces inventando cosas, sin conocer la realidad. Nosotros tenemos voz, pero muchas veces los adultos no nos escuchan ni conocen.

### **Aprendizajes de la Actividad:**

“Aprendimos a no juzgar a los demás sin conocerlos; el principal logro es que necesitamos organizarnos como Nodo de Participación, reuniéndonos y

participando en espacios de encuentro y como niños, niñas y adolescentes aprendimos a defender nuestros Derechos”.

**Fotografía 4: El Abogado.**



**Fuente: Derlly Amado. Recrear Mutis. 23/01/09.**

**4.5.3 Tercer Objetivo Específico.** Orientar la constitución y definición de la estructura orgánica del Nodo de Participación con la Infancia y la Adolescencia.

**Taller Lúdico III** “Articulando la Participación con los demás Derechos”

- **Fecha:** 31 de Enero de 2009 **Lugar:** Biblioteca Publica Gabriel Turbay.
- **Población Participante:** 4 de Infancia (1 Niña – 3 Niños) y 17 de Adolescencia (9 Mujeres – 8 Hombres).

Para este Taller se dejó como “reto”, elaborar un Proyecto de Ley (Problemática vivida –sentida; identificación del Derecho vulnerado; propuesta para restituir o garantizarlo y medidas a implementar) por cada Organización participante; articulando la Participación con los demás Derechos, se centró en los Proyectos de Ley de cada Organización; se contó con la Participación del Abogado Manuel Hernando Becerra, quien explicó brevemente el protocolo a seguir durante las sesiones del Senado y orientó al grupo durante la ponencia:

Proyectos de Ley:

“Acabar con las ollas”. Los policías son corruptos porque a los jíbaros les cobran vacunas para que los dejen trabajar. Hay una desesperanza con la policía corrupta, por no creer en lo que dicen Niños y Niñas, ven al policía

como alguien en contra... desean ver al policía con más sentido humanitario, al lado de ellos y no en contra de ellos.

“Juventud en contacto”. Falta de información; en todos los colegios no hay información de qué se está haciendo en la ciudad por los jóvenes. Con la información se puede organizar, participar e incidir. Si hablamos los mismos jóvenes, nos van a oír y se van a unir a la Participación.

“Derecho a una Vivienda Digna”. Hay personas que viven en la calle, sin comida, con la misma ropa todos los días; la vivienda digna es imprescindible para la construcción integral... queremos reunir a la gente, encaminada a generar corresponsabilidad social.

“No al trabajo infantil”. Preocupación por los niños y niñas que trabajan, pues están expuestos al peligro y a la violencia por parte de la familia, cuando no llevan el suficiente dinero.

“Cambio de Educación”. Exigencia del Derecho a la Educación con calidad, abierta a nuevos aprendizajes y enseñanzas.

#### Aprendizajes del Taller:

“Aprendimos a expresarnos y hablar con respeto, como jóvenes en temas de Derechos para hacerlos respetar y valer; nos sensibilizamos ante las problemáticas”.

**Fotografía 5:** Proyectos de Ley.



Fuente: Derlly Amado. Biblioteca Pública Gabriel Turbay. 31/01/09.

#### Actividad “Caminata Ecológica”

- **Fecha:** 7 de Febrero de 2009 **Lugar:** Jardín Botánico Eloy Valenzuela.
- **Población Participante:** 5 de Infancia (1 Niña – 4 Niños) y 14 de Adolescencia (9 Mujeres – 5 Hombres).

La Actividad se inició con un recorrido al Jardín Botánico, allí la Población conoció la diversidad de flora existente; por otro lado, se elaboró gráficamente “El Mundo que queremos” y el “Mundo que tendremos, sí no lo cuidamos”. Se finalizó la jornada con la construcción de la siguiente frase, construida a través de acertijos: ¡Recuerda! Tus acciones pueden cambiar el mundo, juntos paso a paso.

Aprendizajes:

“Aprendimos a valorar y a respetar el medio ambiente; a reconocer que si atentamos contra alguna parte del medio ambiente, afectamos directamente a ella, y así se empieza a deteriorar poco a poco”.

**Fotografía 6:** Acertijos.



Fuente: Derlly Amado. Jardín Botánico Eloy Valenzuela. 7/02/09.

**Taller Lúdico IV** “Organizándonos y proyectando nuestro Nodo de Participación”

**Fecha.** 14 de Febrero de 2009 **Lugar:** Parque Ecológico La Flora

**Población Participante:** 3 de Infancia (1 Niña – 2 Niños) y 18 de Adolescencia (11 Mujeres – 7 Hombres).

Para la ejecución del Taller, se desarrolló una Carrera de Observación por todo el Parque Ecológico, la cual consistió en varias estaciones lúdico-formativas; ésto implicó trabajo en equipo para la construcción paso a paso de la Creación del Nodo de Participación: Misión, Visión y Organización.

### La lluvia de Ideas sobre ¿Cuál sería la Misión del Nodo?:

“La unión, la formación, que nos brindan confianza en sí mismo, la Participación. Exteriorizamos nuestras emociones. Se tiene en cuenta las dificultades y las cualidades de los jóvenes”.

“Nos enseñan el Liderazgo, el Respeto, la Amistad, el Compartir, la Unión, la Honestidad, la Participación, el Saber Escuchar y Opinar. Nos gusta porque conocemos gente nueva, las actividades realizadas, nos aceptan tal y como somos, aprendemos a reconocer nuestros errores. Lo más importante es reconocer que somos ignorantes ante las problemáticas sociales. Organizar, participar e incidir”.

“Las relaciones entre compañeros y grupos, se puede participar y expresar ideas, es un grupo de jóvenes que se apoyan entre sí, para poder defender sus derechos”.

**Fotografía 7:** Lluvia de Ideas de la Misión.



**Fuente:** Derlly Amado. Parque Ecológico La Flora. 14/02/09.

### La lluvia de Ideas acerca de ¿Cuál sería la Visión del Nodo?:

“Vemos el Nodo de Participación dentro de 2 años, con más integrantes, reconocido por todas las áreas del país, con mucha naturaleza, más fortalecido con bases fuertes y metas claras. Mejorar la ley de infancia y adolescencia, brindando apoyo más activo. Unidos por la naturaleza”

“Un Nodo más sólido, con nuevos objetivos claros y muchos logros. Con más fuerza, con una voz más grande para que todos nos escuchen. Más amplio con más jóvenes, participando en Bucaramanga y su área metropolitana. Con reconocimiento de la sociedad, para que se den cuenta que hay un Nodo en el cual Niños, Niñas y Adolescentes podemos expresarnos y participar, que sea un espacio cada vez mas grande”.

“Con un grupo tan grande, que hayamos conseguido metas, y ya no trabajemos por organizaciones sino un grupo nuevo. Y que nos conozcamos

tanto como hermanos. Haciendo multiplicación con más jóvenes, para que no se acabe”.

**Fotografía 8:** Lluvia de Ideas de la Visión.



Fuente: Derlly Amado. Parque Ecológico La Flora. 14/02/09.

Se concluyó que la Misión y Visión del Nodo de Participación de la Red para la Infancia es:

**Tabla 4:** Misión y Visión del Nodo de Participación.

<b>Nodo de Participación de la Infancia y la Adolescencia Red para la Infancia</b>	
<b>Misión</b>	<b>Visión</b>
Somos una organización de Niños, Niñas y Adolescentes, que defienden los Derechos y cultivan cualidades y valores humanos, expresando lo que pensamos y sentimos, reconociendo e incidiendo de manera constructiva ante nuestras problemáticas sociales.	En 2 años el Nodo de Participación será reconocido en el área metropolitana, como una organización de Niños, Niñas y Adolescentes fuerte y activa en la defensa de sus Derechos e incidente en sus problemáticas sociales.

Elaborado por: Derlly Amado. 2009

Las temáticas que se abordaron en los Proyectos de Ley (emergentes del Taller Lúdico III “Articulando la Participación con los demás Derechos”) luego de ser priorizadas, fundamentan la construcción y constitución de los siguientes Comités, como una forma de Organización por parte de Niños, Niñas y Adolescentes del Nodo respecto a los temas de interés, cada Comité cuenta con un grupo de participantes, una misión, actividad propuesta y una persona que lidera lo construido colectivamente.

**Tabla 5:** Comité de Protección.

<b>COMITÉ DE PROTECCIÓN</b>	
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libardo Ariel Garzón Rojas</li> <li>• Diego Fernando Castro</li> <li>• Andrés Araujo Duque</li> <li>• Julio Cesar Peñaranda</li> <li>• Jenny Katherine Jerez</li> </ul>
<b>Misión</b>	<i>“Desarrollar espacios de participación y encuentros, para proteger Niños, Niñas y Adolescentes de los abusos sexuales, sustancias psicoactivas, maltrato intrafamiliar, maltrato físico y psicológico, pólvora, uso de armas, secuestro, explotaciones y uso de niños – niñas en la mendicidad, engaños comunicativos, trafico de jóvenes y uso de ellos para trabajos delictivos y contra abuso de autoridades (policías, funcionarios, etc.)”</i>
<b>Actividad Propuesta</b>	<i>“Crear campañas de sensibilización, en los medios de comunicación y en establecimientos educativos”.</i>
<b>Líder</b>	Jenny Katherine Jerez

Elaborado por: Derlly Amado. 2009

**Tabla 6:** Comité de Participación.

<b>COMITÉ DE PARTICIPACIÓN</b>	
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• José Ulises Niño</li> <li>• María José Niño</li> <li>• Aura Díaz</li> <li>• Jessica Meneses</li> <li>• Consuelo Bernal</li> <li>• Juan Sebastián Granados</li> <li>• Carlos Felipe Valencia</li> <li>• Luz Emilse Rueda</li> <li>• Sara Lizarazo</li> </ul>
<b>Misión</b>	<i>“Promover y difundir las actividades de integración que genera el Nodo de Participación en un ambiente poli cultura”.</i>
<b>Actividad Propuesta</b>	<i>“Reunir a todos los personeros estudiantiles para plantearles la idea de difundir la información del Nodo en sus respectivos colegios, logrando así una mayor integración de los estudiantes en el Nodo de una manera lúdico – recreativa”.</i>
<b>Líder</b>	Aura María Díaz

Elaborado por: Derlly Amado. 2009

**Tabla 7:** Comité de Solidaridad.

<b>COMITÉ DE SOLIDARIDAD</b>	
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuel Grimaldos</li> <li>• Erika Alexandra García</li> <li>• Yuli Andrea Laiton Pérez</li> <li>• Luisa Fernanda Peñaranda</li> </ul>
<b>Misión</b>	<i>“Ayudar a las personas más necesitadas para que no caigan en riesgo y sean vulnerados los derechos, por medio de un grupo de una Red Solidaria que este dispuesta a unirse al proyecto”.</i>
<b>Actividad Propuesta</b>	<i>“Reunir a las personas con dificultades en el Parque La Flora, con el fin de capacitarlos en el tejido de manillas, y explicarles cuales son sus Derechos y no se los dejen vulnerar”.</i>
<b>Líder</b>	Erika García Barrios

Elaborado por: Derlly Amado. 2009

**Tabla 8:** Comité de Educación.

<b>COMITÉ DE EDUCACIÓN</b>	
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Melquiceded Robles Segovia</li> <li>• Leidy Tatiana Cifuentes</li> <li>• Martha Duarte</li> <li>• Leidy Eljach Montes</li> </ul>
<b>Misión</b>	<i>“Buscar un mejoramiento de la calidad de la Educación y que no sea una educación específica, sino global, que no sea siempre los mismos temas o materias; sino formar una educación donde tengan también espacios para el Arte y la lúdica”.</i>
<b>Actividad Propuesta</b>	<i>“Crear un espacio en la Biblioteca Turbay, para difundir a los jóvenes de un mejoramiento de la calidad de la educación, haciendo lúdicas, talleres, actividades como obras de teatro, bailes o comedias en las cuales los estudiantes surja el conocimiento a lo cultural. Y la educación no sea específica sino global. Aprovechar el comité de participación para difundirlo en los colegios”.</i>
<b>Líder</b>	Leidy Eljach Montes.

Elaborado por: Derlly Amado. 2009

Los cuatro Comités están liderados por Mujeres, pues el Nodo de la Infancia y la Adolescencia se caracterizó por la constante participación de ellas en todos los encuentros, no obstante del total de hombres participantes del proceso.

## Aprendizajes del Taller:

“Construimos una Misión, Visión y el Objetivo claro de lo que es y va a ser el Nodo de Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes; además creamos unos Comités que facilitarán el trabajo del Nodo”. Aprendizajes del Taller.

**Fotografía 9:** Recorrido Parque Ecológico La Flora.



Fuente: Derlly Amado. Parque Ecológico La Flora. 14/02/09.

## Clausura “Lanzando nuestro Nodo a la Ciudad”

- **Fecha:** 5 de Marzo de 2009 **Lugar:** Auditorio Andrés Páez de Sotomayor<sup>54</sup>
- **Población Participante:** Niños, Niñas y Adolescentes del Nodo de Participación, Directivas de Organizaciones de la Red para la Infancia y el Alcalde de Bucaramanga, Dr. Fernando Vargas Mendoza.

“Lanzando nuestro Nodo a la Ciudad” se inició con la presentación de la Línea de Vida de todos los Talleres y Actividades realizadas; además, se expuso la Misión, Visión y la Estructura Organizativa del Nodo de Participación.

**Figura 2:** Imagen del Proyecto. .



Diseño: Derlly Amado – Juan Ortega. Diciembre 2008.

<sup>54</sup> Sexto piso de la Alcaldía de Bucaramanga.

#### 4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO

A través de la implementación de herramientas teóricas, contextuales, organizacionales y metodológicas, en la ejecución del Proyecto **“Re-Creando la Participación en la Infancia y en la Adolescencia”**, se obtiene una reflexión respecto al ejercicio teórico – práctico, en el marco del proceso de Intervención profesional en Trabajo Social.

Implementar un Enfoque de Derechos, un Enfoque Socio Construccinista y la Participación (Derecho, concepto, formas, ámbitos y modelos) permite comprender el ejercicio participativo de Niños, Niñas y Adolescentes, a partir de las experiencias y aprendizajes adquiridos dentro del proceso de intercambio social (proceso de socialización), el cual se refleja en las interacciones con el grupo de pares y con las y los adultos.

En estas interacciones se marcan diferencias de tipo social, económico, político, cultural, ambiental, etc., que bajo una Perspectiva de Género, repercuten en el “deber ser” del Niño – Niña y del Hombre – Mujer; no obstante, la Participación en condiciones de equidad cubre a todos y todas, pues no hay ninguna excusa para impedir o limitar éste y cualquier otro Derecho.

Como alternativa para alcanzar la Participación de forma colectiva, eficiente y en condiciones equitativas, a través de la Teoría de Redes Sociales, se da una construcción de interacciones para la resolución de estas problemáticas y la satisfacción de necesidades. En suma, Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de Derechos reconocen que la Participación implica una construcción personal (reconocimiento de habilidades y capacidades) y una construcción colectiva a través del trabajo en Red, para aquella población que cultural y socialmente ha sido excluida en el goce de sus Derechos.

Por su parte, a nivel Internacional, Nacional y Local la Participación se ejerce con el Derecho a expresar la opinión libremente; Derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo; Libertad de pensamiento; Libertad de asociación; Derecho al descanso, esparcimiento, juego y actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y las artes, entre otros. Con base en estos Derechos, Niños, Niñas y Adolescentes en los talleres y actividades, sin importar la edad y en condiciones de equidad, participaron en múltiples escenarios, niveles y formas; en un ambiente favorable; de modo autónomo, integral y continuo; y con un impacto real.

En la Red para la Infancia bajo el principio de corresponsabilidad por parte del Estado, la Familia y la Sociedad para la garantía y restitución de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, el Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes es un proceso de auto-reivindicación, porque se les otorga poder, para que la población en mención, identifiquen, actúen y desarrollen estrategias, en asuntos que a ellos y ellas les interesan; allí las y los adultos juegan un papel de apoyo como facilitadores, consejeros, recaudadores de fondos, etc., mediante el trabajo colectivo y cooperativo en Red.

El Proyecto **“Re-Creando la Participación en la Infancia y la Adolescencia”**, se inicia con una revisión de la realidad (informes, diagnósticos, reportes periodísticos, encuentros, etc.) sobre el Derecho a la Participación, proveniente de diferentes percepciones construidas en el intercambio social y condicionado por sus contextos y subjetividades.

El fin es “recrear” los espacios de la población participante, que les permite expresarse con facilidad, poner en juego la creatividad, la lúdica, el arte, la recreación, mediante la comunicación con su grupo de pares y adultos; y a su vez, “crear” y/o construir colectivamente el sentido del Derecho a la Participación, con

un impacto real en correspondencia entre lo que Niñez y Adolescencia quiere y necesita, con lo ofrecido por la Red para la Infancia (Estado, Familia, Sociedad).

A partir del Taller Lúdico I “Sensibilizándonos e Integrándonos” Niños, Niñas y Adolescentes identifican las realidades que viven a nivel personal y en sociedad, con base en la semejanza de las situaciones y los problemas que identifican; se construye una conciencia de solidaridad de grupo, independientemente del estado de sus Derechos (garantizados, vulnerados, restituidos); en el segundo encuentro, “Historias de vida” se explora el tema de la Participación, con respuestas tales como: son opiniones, ideas, interacción, respeto, etc., que difieren de la concepción que jóvenes y adultos poseen en la cotidianidad, pues la Participación se asocia a votar, a las elecciones populares.

En el segundo Taller Lúdico “Ejerciendo nuestro Derecho a Participar”, la población participante da la opinión, respecto a situaciones o problemáticas que afectan a la Infancia y a la Adolescencia en Colombia; en su mayoría expresaron sentimientos de tristeza, pues han vivido, conocen casos y temen vivir esa realidad. Con este ejercicio, se generó un proceso de reflexión a favor de sus vidas, en comparación con la situación de otras personas; en la Actividad “Juego de Roles” se observa que en cuanto tienen la experiencia de participar (tomar parte de, opinar, etc.) se muestran capaces y deseosos de ser ellas y ellos mismos, quienes encuentran sus propias formas de organización y decisión, en torno a la importancia de crear el Nudo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Red para la Infancia.

En el Taller Lúdico III “Articulando la Participación con los demás Derechos” se fortalece la capacidad de reflexión personal y colectiva, en las habilidades para la toma de decisiones y a compartir la responsabilidad sobre las decisiones tomadas; se da inicio a un proceso reconstructivo: ¿Cuál es tu realidad? Y ¿Cómo te gustaría que fuera?, es decir, un encuentro entre la realidad y el deseo; en la

Actividad de la “Caminata Ecológica” se opta para establecer un vínculo con la naturaleza, sobre su situación y las medidas que se toman para protegerla.

Finalmente el Taller Lúdico IV “Organizándonos y proyectando nuestro Nodo de Participación” revela el último ámbito de Participación en coherencia con el Objetivo de la Red para la Infancia, pues en el proceso de auto-reivindicación, Niños, Niñas y Adolescentes construyen una Misión y Visión del Nodo; su organización se definió a través de los cuatro Comités, cada uno con un grupo de Participantes; una Misión, Actividad a desarrollar y una persona líder del Comité.

La garantía de dar continuidad al Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes está determinado por:

- El presupuesto asignado por parte del Plan de Desarrollo Municipal, a la Secretaria de Salud y Ambiente quien destina el apoyo financiero, técnico y logístico a la Red para la Infancia.
- Dentro de las Organizaciones participantes, la ACJ / Santander ofrece la formación (capacitaciones) a Niños, Niñas y Adolescentes del Nodo en torno al tema del Derecho a la Participación y los demás Derechos.
- La Escuela de Trabajo Social, dispuso una practicante para fortalecer los procesos que desarrollaran los Comités.
- Las personas líderes de los Comités, dos de ellas participaron de las reuniones realizadas por parte de la Secretaria Técnica de la Red para la Infancia, quienes articularan las labores planeadas y ejecutadas por sus respectivos Comités.

## 5. EVALUACIÓN

Evaluar el proceso ejecutado sobre el Derecho a la Participación en Niños, Niñas y Adolescentes, de la Red para la Infancia de Bucaramanga, implica mencionar los siguientes factores que favorecieron el Proyecto:

- El aporte que la humanidad ha realizado alrededor de nuevos conocimientos, sobre el tema de la Participación vista a través de constructos de índole legal, conceptual, teórica y metodológica, útiles para retroalimentar la realidad.
- Las iniciativas y motivaciones que tienen las Organizaciones de la Red para la Infancia, en dar solución a la situación del Derecho a la Participación de la Niñez y la Adolescencia, con efectos a nivel local y nacional, en virtud a la garantía y restitución de los Derechos.
- La Participación de Niños, Niñas y Adolescentes con Jóvenes y Adultos profesionales en Trabajo Social, Psicología, Derecho, Recreación, etc., se encamina al trabajo en red, se comparte aprendizajes adquiridos de experiencias previas (habilidades y capacidades para el trabajo con población Infantil y Adolescente) mediante el diálogo de saberes.
- El trabajo en red con personas e instituciones clave<sup>55</sup>, para la disposición de espacios y ambientes favorables en los Talleres y Actividades, donde la Infancia y Adolescencia hace ejercicio de los Derechos, tales como el Recrear Mutis, la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, el Jardín Botánico Eloy Valenzuela, la sede de la ACJ, el Parque Ecológico la Flora y el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor – Alcaldía de Bucaramanga; de igual forma, los materiales de

---

<sup>55</sup> Interventora de los Recreares de Bucaramanga; Directora de la CDMB; Coordinadora de la ACJ; Profesional Universitario de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga, en cooperación con la Secretaria de Salud y Ambiente Municipal.

papelería (blocks, lápices, lapiceros, vinilos, marcadores, cartulinas, etc.), los equipos (portátil, video bean y cámara fotográfica) y los refrigerios facilitaron desarrollo del proceso.

## 5.1 ALCANCE DE LOS OBJETIVOS

Crear el Nodo de Participación con las Niñas, Niños y Adolescentes de la Red para la Infancia, como Objetivo General del proyecto, se logra a través de la ejecución de los siguientes Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar a las Instituciones pertenecientes a la Red para la Infancia, sobre el Derecho a la Participación de la Infancia y la Adolescencia.

**Tabla 9:** Evaluación Primer Objetivo Específico.

<b>INDICADORES</b>
Instituciones Participantes / Instituciones Convocadas.
<b>ACTIVIDADES</b>
Socialización de la propuesta con las Instituciones de la Red y a la Población participante.
<b>LOGROS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legitimación de las acciones de corresponsabilidad de la Red para la Infancia, con las diferentes Instituciones.</li> <li>• La Red para la Infancia se fortalece en cuanto a la pertinencia y coherencia con su Misión, Visión y Objetivos.</li> <li>• Motivación y expectativas de las Organizaciones y Participantes frente al contenido de los Talleres y Actividades.</li> <li>• La persistencia de las 10 organizaciones durante el proceso.</li> <li>• El ejercicio del Derecho a la Participación de 46 Niños, Niñas y Adolescentes procedentes de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón.</li> </ul>

Elaborado por: Derlly Amado. 2009

Además de sensibilizar a las Instituciones y a la Población, se tuvo en cuenta una constante comunicación a toda la Red para la Infancia sobre las acciones realizadas desde el 1 de Diciembre de 2008 hasta el 5 de Marzo de 2009, en pro de la construcción del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes.

2. Promover la formación para el empoderamiento en la Participación y la construcción de ciudadanía en Niños, Niñas y Adolescentes.

**Tabla 10:** Evaluación Segundo Objetivo Específico.

<b>INDICADORES</b>
Talleres Proyectados / Talleres Realizados Proceso Formativo Proyectado / Proceso Formativo Ejecutado
<b>ACTIVIDADES</b>
Taller I “Sensibilizándonos e Integrándonos”. “Historias de Vida” Taller II “Ejerciendo nuestro Derecho a Participar” “Juego de Roles”
<b>LOGROS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto de la población participante, frente a sus lugares de procedencia y sus historias de vida es decir, respeto a la diferencia.</li> <li>• Identificar las Realidades (Fortalezas y Amenazas) que circundan a la Infancia y la Adolescencia.</li> <li>• Elaboración del pacto de convivencia construido por ellas y ellos mismos.</li> <li>• El ambiente de confianza entre el grupo de pares con la población acompañante (jóvenes – adultos).</li> <li>• Reconocer que a través del trabajo en equipo y la Participación, se pueden lograr metas.</li> <li>• Conocer las concepciones e imaginarios sobre el Tema de la Participación.</li> <li>• Se reflexiona sobre las problemáticas existentes que vive la Niñez y la Adolescencia en Colombia.</li> <li>• La Población se reconoce como sujetos de Derechos e identifican cuáles son.</li> <li>• Se interesan en organizarse como Nodo de Participación, pues tienen las capacidades y habilidades de transformación y defensa de sus Derechos.</li> </ul>

Elaborado por: Derlly Amado. 2009

Se logró dar cumplimiento a los Talleres y Actividades propuestas, junto al proceso formativo, pues la construcción de aprendizajes y la preocupación frente a las realidades compartidas, fortalece las habilidades de la población participante en la toma de decisiones, al querer pertenecer al Nodo de la Infancia y la Adolescencia.

3. Orientar la constitución y definición de la estructura orgánica del Nodo de Participación con la Infancia y la Adolescencia.

**Tabla 11:** Evaluación Tercer Objetivo Específico.

<b>INDICADORES</b>
Estructura Orgánica Definida / Estructura por Definir. Nodo Constituido / Nodo por Constituir
<b>ACTIVIDADES</b>
Taller III “Articulando la Participación con los demás Derechos” “Caminata Ecológica” Taller IV “Organizándonos y Proyectando nuestro Nodo de Participación”
<b>LOGROS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La elaboración de los Proyectos de Ley acorde con los problemas identificados, el Derecho vulnerado, la propuesta y las medidas a implementar construido por la población participante.</li> <li>• Asesoría de un abogado frente a los Proyectos de Ley y las medidas que se plantean.</li> <li>• La población se expresó públicamente en torno a las distintas situaciones que viven en sus comunidades, en un ambiente de respeto y tolerancia.</li> <li>• Aprendieron a valorar y respetar el medio ambiente, además reconocen que si atentan contra alguna parte de la naturaleza, se afecta directamente y se empieza a deteriorar.</li> <li>• La estructura del Nodo de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes se define con la construcción de la Misión, Visión y 4 Comités.</li> <li>• Los Comités que emergen (Protección, Solidaridad, Participación y Educación), surgen como respuesta a las problemáticas abordadas en los Proyectos de Ley.</li> <li>• El Nodo se constituye con la Participación de 46 Niños, Niñas y Adolescentes (hasta la fecha: 5 de Marzo de 2009).</li> <li>• El Nodo se da a conocer ante las diferentes Organizaciones de la Red para la Infancia, con la presencia del Alcalde de Bucaramanga, Dr. Fernando Vargas Mendoza, quien hace énfasis en la importancia de la Participación e Incidencia en el ámbito público de Niños, Niñas y Adolescentes.</li> </ul>

Elaborado por: Derlly Amado. 2009

El diagnóstico que arroja los diferentes logros en torno a los Objetivos propuestos, fundamenta la continuidad del proceso con Niños, Niñas y Adolescentes de la Red para la Infancia, en función del Derecho a la Participación y los demás Derechos.

## 5.2 ROL DE TRABAJO SOCIAL

El proceso práctico desarrollado por la Profesional en Trabajo Social, se orientó a la inclusión de la Niñez y la Adolescencia en la Red para la Infancia, a través de la creación de un cuarto Nodo llamado: Nodo de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes; en este espacio la población en mención, a través del ejercicio Participativo incide en la garantía y restitución de los demás Derechos a nivel institucional y local, mediante la corresponsabilidad y el trabajo en red tanto del Estado, la familia y la sociedad.

A partir de esta experiencia, reflexionar sobre el Rol de Trabajo Social desempeñado desde el 2 de Octubre de 2008 (Visita al campo de práctica) hasta el 5 de Marzo de 2009 (Ejecución de la última actividad del Proyecto), en la Red para la Infancia, junto a la Participación de la Niñez, la Adolescencia y las diversas Instituciones, se resalta lo siguiente:

- Trabajo Social promociona el ejercicio de los Derechos Humanos, la Equidad y la Dignidad a todas las personas, al considerar a las y los sujetos como constructores de la realidad con capacidades, para dar respuesta a las situaciones, asumir los cambios y superar las dificultades.
- Académicamente, se posee una sólida formación ética, epistemológica, política, teórica, investigativa y metodológica, la cual contribuye a explicar y comprender la realidad social en los procesos de intervención; además el desarrollo de ciertas habilidades personales (coordinar, orientar, gestionar, contactar, etc.) permite un enfoque integral (formación profesional – formación personal), que puestos en acción legitiman y proyectan a la Profesión, como punto de partida para el logro de procesos transformadores, incluyentes y participativos.

- La experiencia aporta a la formación personal, en torno al ejercicio del Derecho a la Participación (se restituye), en la medida que se aprehende de la población participante, de sus historias de vida, de sus imaginarios, pensamientos, emociones, etc., que trasciende en las relaciones e interacciones, bajo un ambiente de confianza y respeto a las situaciones y diferencias de todos y todas como sujetos de Derechos.

Finalmente, el Rol de Trabajo Social se define a partir de la Realidad a intervenir o investigar, la Formación Académica y Personal, Papeles y Estrategias, junto a las capacidades que se posee, aprehendidas de anteriores experiencias (vivas como parte de la cotidianidad y/o vividas como parte de la formación profesional) y aplicadas (construcción – deconstrucción) en el proceso de intercambio social.

## 6. NODO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – RED PARA LA INFANCIA

Fotografía 10: Participantes



Fuente: Derlly Amado. Recrear Mutis. 12/12/08.

Ante el logro y alcance de los Objetivos propuestos del Proyecto “**Re-Creando la Participación en la Infancia y la Adolescencia**”, se aprovecha este capítulo para promover la CONTINUIDAD del proceso, alrededor de varias acciones a ejecutar<sup>56</sup>:

- Ajustar la misión de los Comités a la realidad y viabilidad de éstos (labor que desarrollará la nueva practicante de Trabajo Social, respecto al Fortalecimiento de los Comités), y definir un Plan de Acción (Actividades, Tiempos, Espacios y Responsabilidades) en concordancia con la Misión y Visión del Nodo.
- Elaborar una base de datos sobre la Población Participante, la cual contenga: Nombres, apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, nivel de escolaridad, entre otros; ésto con el fin de caracterizar a Niños, Niñas y Adolescentes, y facilitar el trabajo en Red con el Nodo de la Infancia y la Adolescencia.
- Participar en las reuniones de la Secretaria Técnica de la Red, contando con la presencia de dos líderes quienes articularan el trabajo planeado y desarrollado por los Comités; de igual forma, la Participación en general del Nodo de Niños,

---

<sup>56</sup> Se tiene en cuenta que el proceso de Participación es netamente emergente, **producto** de la toma de decisiones, capacidades y habilidades de su población participante: Niños, Niñas y Adolescentes que conforman la Red para la Infancia.

Niñas y Adolescentes en las distintas reuniones que realice la Red para la Infancia (solicitud de permisos a las instituciones de protección, educativas y personas que poseen la custodia (defensores de familia o padres y/o madres de familia).

- Realizar un seguimiento a la multiplicación de los procesos que realizan las y los Participantes, en sus comunidades, con el grupo de pares y con las y los adultos, con el fin de evitar la desaparición del Nodo y fortalecer el trabajo en Red.
- Convocatoria a los Clubes Pre juveniles del ICBF y a las y los Personeros Estudiantiles<sup>57</sup> al Nodo, quienes tienen la función de promover, proteger y defender los Derechos Humanos de la Infancia y la Adolescencia en el espacio escolar.
- Participar en los Consejos de Juventud<sup>58</sup>, conformados a partir de los 14 a los 26 años, elegidos por voto popular. Pues estos sirven para ayudar a mejorar la gestión pública y hacer control social de la misma; trabajar como gestores e impulsores de políticas y planes de desarrollo juvenil o en temas de interés social, cultural, político y económico; contribuir a la integración de todos los esfuerzos, grupos y experiencias juveniles para el desarrollo individual y colectivo; designar delegadas y delegados ante otras instancias de Participación; contribuir al fortalecimiento de instancias encargadas de las políticas de Infancia, Adolescencia y Juventud; y presentar y desarrollar proyectos con el fin de impulsar y fortalecer los procesos de Participación y organización de las y los Jóvenes.

---

<sup>57</sup> Ley 115 de 1994: Ley General de Educación.

<sup>58</sup> Ley 375 de 1997: Ley de Juventud.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye del Proyecto “**Re-Creando la Participación en la Infancia y la Adolescencia**”, lo siguiente:

- La definición del Marco de Referencia de manera coherente (Enfoque de Derechos; Perspectiva de Género; Enfoque Socio Construccinista y Redes Sociales), permite una asertiva orientación a los procesos desarrollados y a la comprensión de éstos.
- Tanto la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y las y los Adultos al estar insertos en una sociedad como sujetos de Derechos, realizan una constante construcción y deconstrucción de la Realidad; allí se da paso a las diferencias situacionales y de género, cuya alternativa de solución frente a las brechas existentes, implica un trabajo en red.
- Este trabajo en red se complementa con las políticas públicas (sociales, económicas, políticas) que a Nivel Internacional, Nacional y Local rigen el deber ser y el ejercicio de los Derechos Humanos.
- La Red para la Infancia en respuesta a su razón social y al sentido de corresponsabilidad (Estado, Sociedad y Familia), abre un espacio a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de Derechos, reconociéndoles las capacidades y habilidades que tienen, para la toma de decisiones con incidencia en la garantía y restitución de los demás Derechos.
- El Plan de Acción y el Desarrollo del Proceso de Participación con la Infancia y la Adolescencia, se logra exitosamente por factores, tales como: la exploración e investigación del tema; la reflexión sobre la realidad existente; un diálogo de

saberes con la Infancia, la Adolescencia y las y los Adultos; la Participación en encuentros; la visita a las diferentes organizaciones de la Red para conocer la Población participante; la disposición de las personas, lugares y materiales para el desarrollo de los Talleres y Actividades, etc., en un ambiente de confianza ofrecido por parte de Jóvenes y Adultos en la interacción con Niños, Niñas y Adolescentes.

Respecto a las Recomendaciones:

- El fortalecimiento del Nodo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Red para la Infancia, en torno a la Estructura, Acciones a desarrollar y la multiplicación de los aprendizajes entre el grupo de pares y la población adulta.
- La implementación de estrategias comunicativas (televisivas), que trasciendan la Red para la Infancia en el plano Regional y reflejen los logros obtenidos en los distintos Nodos que la conforman.
- La formación pedagógica en Derechos Humanos, como herramienta fundamental en la Intervención Profesional de Trabajo Social, con los diversos grupos poblacionales y contextos socioculturales.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

ABELLO LLANOS, Raimundo; MADARIAGA OROZCO, Camilo y SIERRA GARCIA, Omar. (2003). Redes Sociales: Infancia, Familia y Comunidad. Universidad del Norte. Barranquilla. 82 p.

BATRES MÉNDEZ, Gioconda; DUMANI SAENZ, Iván y RECINOS DEL CID, Sonia. (2002). Violencia de Genero, Derechos Humanos e Intervención Policial. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Costa Rica: Grupo Nación. 208 p.

BERLO K. David (1978). El proceso de la comunicación: Introducción a la teoría y a la práctica. El Ateneo: Buenos Aires. 239 p.

Boletín Red para la Infancia. (2007). 6 p. (Octubre de 2008). (Vía Internet). [http://www.redparalainfancia.com/boletin/20070430160842\\_Boletin\\_Red\\_para\\_la\\_Infancia.pdf](http://www.redparalainfancia.com/boletin/20070430160842_Boletin_Red_para_la_Infancia.pdf)

Constitución Política de Colombia (1996). Santa Fe de Bogotá, 160 p.

COROMINAS, Joan. (1994). Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana. Gredos: España.

CORONA CARAVEO, Yolanda y MORFIN STOOPEN, María. (2001). Diálogo de Saberes sobre Participación Infantil. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 159 p.

DURAN, Ernesto y TORRADO, Cristina (2007). Derechos de los Niños y Niñas: Debates, Realidades y Perspectivas – Hacia un nuevo paradigma de Infancia. CES Serie Cátedra: Bogotá. 417 p.

ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS (2008). Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Seis Claves, La Participación: Del Derecho al Hecho. Servicios Creativos: Bogotá. 26 p.

Estrategia Municipios y Departamentos por la Infancia y Adolescencia: Diagnóstico de Infancia y Adolescencia (Abril de 2008). 32 p. (Noviembre de 2008). (Vía Internet) [www.bucaramanga.gov.co/docs/2008/DIAG-DE-INFANCIA-Y-ADOLESCENCIA.pdf](http://www.bucaramanga.gov.co/docs/2008/DIAG-DE-INFANCIA-Y-ADOLESCENCIA.pdf)

GERGEN, Kenneth. (2002). El movimiento del Construccinismo social en la Psicología moderna. Red de la Iniciativa de Comunicación: Donde la comunicación y los medios son parte esencial del desarrollo social y económico de América Latina y el Caribe. (Febrero de 2009). (Vía Internet). <http://www.comminit.com/en/node/149894>

Ley 12 de 1991. Convención sobre los Derechos del Niño. (Noviembre de 2008). (Vía Internet). [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm)

LOPEZ, Renan Darío. Lo Humano de la Comunicación. Clase de Metodología de Trabajo Social Individual (2005). 18 p.

MORENO COLLANTES, Helga. "Los Niños y Jóvenes no participan en la Red para la Infancia: *La Red es una instancia de Participación ciudadana abierta a la comunidad, sin embargo, faltan hechos que lo demuestren.* Periódico 15 La Ciudad vive. Bucaramanga Metropolitana, 29 de Septiembre al 13 de Octubre de 2008. ISSN 1657-9925/Nº145 Año 7/Publicación Quincenal. 16 p. Derechos Humanos.

Plan de Desarrollo 2008-2011 "Bucaramanga, Empresa de Todos". Acuerdo No.006 Junio 11 de 2008. (Noviembre de 2008). (Vía Internet). <http://www.bucaramanga.gov.co/docs/ACUERDO%20No.006%20JUNIO%202011%20DE%202008PLAN%20DE%20DESARROLLO%202008-2011.pdf>

Plan Decenal para la Infancia en Colombia: Plan País por la Infancia. Curso de políticas, planes, programas, proyectos y gestión de Recursos en Salud de la Infancia. (Noviembre de 2008). (Vía Internet). <http://med.javeriana.edu.co/pediatria/clases/salud/Capitulo%201.pdf>

Política Pública de Infancia y Adolescencia (Octubre de 2007). Formulación de Política Pública para la Infancia y la Adolescencia en Bucaramanga. Fase I. Grupo de Investigación: Población, Medio Ambiente y Desarrollo. Escuela de Trabajo Social. UIS. 44p. (Noviembre de 2008). (Vía Internet). <http://www.redparalainfancia.com/docs.php>

SEPARATA (2006). Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia. 31 p.

VALENCIA VILLA, Alejandro (2005). Compilación de Instrumentos Internacionales: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional. 6ed. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Letras e Impresos: Bogotá. 701 p.

## **ANEXOS**

### **ANEXO A: ORGANIZACIONES RED PARA LA INFANCIA**

1. Aldeas Infantiles SOS
2. Asociación Cristiana De Jóvenes ACJ/YMCA Santander
3. Asociación Hacia Un Mejor Futuro – Elogios
4. Asociación Nacional De Empresarios – ANDI
5. Asociación Niños De Papel
6. Asociación Pro-Bienestar De La Familia Colombiana – Profamilia
7. Asopormen
8. Cajasan
9. Centro De Recepción De Menores Club Rotatorio
10. Cidemos
11. Club Kiwanis La Hormiga
12. Club Rotatorio De Bucaramanga
13. Colegio Maipore
14. Comunidad Padres Somascos – Centro Juvenil Amanecer
15. Confederación General De Trabajadores
16. Corporación Buen Samaritano
17. Corporación Ciudad Del Niño
18. Corporación Creser
19. Corporación Educativa Minuto De Dios
20. Corporación Juan Pablo II
21. Corporación Parques Recreativos De Bucaramanga - Recrear
22. Corporación Yraka
23. DANE
24. Defensoría Del Pueblo
25. ESE ISABU
26. ESE Francisco De Paula Santander
27. ESE San Camilo
28. ESE Universitario De Santander
29. FAS
30. Fiscalía General De La Nación
31. FOSCAL

32. Fundación Canto A Mi Mism@
33. Fundación Centro Nuestra Señora De La Esperanza
34. Fundación Estructurar
35. Fundación Luz De Amor – FUNDALAZOS
36. Fundación Mujer Y Futuro
37. Fundación Mujer Y Hogar
38. Fundación Romelio
39. FUNIESCO
40. FUNDAR
41. Fundación Hogares Claret
42. Hogar Infantil Santa Teresita
43. Hogares Padre Finet
44. Hogares Teresa Toda De Colombia
45. ICBF Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo – Centro
46. ICBF Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento – La Joya
47. INDERBU
48. Instituto Iris
49. Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses
50. Instituto Municipal De Empleo De Bucaramanga – IMEBU
51. Ministerio De Comunicaciones
52. Ministerio De La Protección Social
53. Personería De Bucaramanga
54. Policía De Infancia Y Adolescencia
55. Procuraduría Sexta De Familia
56. Red Punto 30
57. Refugio San José
58. Secretaria De Desarrollo Social Municipal
59. Secretaria De Educación
60. Secretaria De Salud Departamental
61. Secretaria De Salud Y Ambiente Municipal
62. Semillas De Ilusión
63. SENA
64. Tejedores De Afecto
65. UIS Medicina
66. UIS Trabajo Social
67. Universidad Antonio Nariño
68. Voluntariado El Buen Samaritano

## ANEXO B: ORGANIZACIONES CONVOCADAS

#	ORGANIZACION	REPRESENTANTE
1	ACJ / YMCA Santander	Claudia Cely
2	Aldeas Infantiles SOS	Carlos García Torres
3	Asociación Niños De Papel	Martha Herrera López
4	CIDEMOS	José Echevarría Blanco
5	Centro Juvenil Amanecer	Pedro Mora B.
6	Corporación Ciudad del Niño	Adonaí Laguado Pulido
7	Corporación CreSer	Fabián Mayorga
8	ELOGIOS	Amparo Duran
9	FUNDAR	Gladys Pimiento
10	F A S	Silvia Mantilla Barba
11	Fundación Estructurar	Nhora Chaparro
12	Fundación Hogares Claret	Clara Díaz Lizarazo
13	Fundación Luz de Amor	Emiro Navarro Mendoza
14	Fundación Mujer y Hogar	Yolanda Ojeda
15	Fundación Romelio	Hernando Jiménez
16	FUNIESCO	Nancy Muñoz Novoa
17	Fundación Tejedores de Afecto	Germán Gómez Cepeda
18	Hogar Infantil Santa Teresita	Gladys Sánchez
19	Hogar Teresa Toda	Hna. Gladys López Díaz
20	Hogar Padre Finet	Hna. Sofía Lizarazo
21	ICBF Galán Sarmiento	Clara Inés Cote
22	ICBF Carlos Lleras Restrepo	Nelly Palacios
23	Policía Infancia Adolescencia	Wilder Buitrago Vega
24	Red Punto 30	Yolanda Manosalva
25	Refugio San José	Hna. Luciana Ferreira

**ANEXO C: DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES Y POBLACIÓN PARTICIPANTE**

NOMBRE	Carlos García Torres
INSTITUCIÓN	Aldeas Infantiles SOS
CORREO	<a href="mailto:aldea.floridablanca@aldeasinfantilessos.org.co">aldea.floridablanca@aldeasinfantilessos.org.co</a>
TEL O CEL	639 86 69
DIRECCIÓN	Vereda Casiano km 1 Autopista Floridablanca – Piedecuesta
POBLACION PARTICIPANTE	Miguel Ángel Vásquez Leidy Jhohanna Eljach Montes – 317 48 99 410

NOMBRE	Claudia Liliana Cely Serrano
INSTITUCIÓN	Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ/YMCA Santander
CORREO	<a href="mailto:ymcasantander@ymcacolombia.org">ymcasantander@ymcacolombia.org</a>
TEL O CEL	680 40 72 – 300 366 3884
DIRECCIÓN	Kra 24 # 35-12 Centro
POBLACIÓN PARTICIPANTE	Leyner Useda Álvaro Javier Cárdenas María José Niño Rivera Mauricio Calderón Villabona Joseph Sandoval Barrera Olga Patricia Téllez Serrano Lina Gualdrón José Ulises Niño Rivera Carlos Felipe Valencia Torres Aura María Díaz Osma – 317 31 85 105 / 630 24 12 Gerardo Téllez Serrano Jessica Andreina Otero Jessica Meneses Mayorga – 312 32 33 474 Jennifer Johanna Meneses M.

NOMBRE	Martha Teresa Herrera Flórez
INSTITUCIÓN	Asociación Niños de Papel
CORREO	<a href="mailto:direccion_buc@ninosdepapel.org">direccion_buc@ninosdepapel.org</a>
TEL O CEL	685 16 36 – 642 42 12 – 317 647 6424
DIRECCIÓN	Calle 48 # 18-79 La Concordia
POBLACIÓN PARTICIPANTE	Yuli Andrea Laiton Pérez Erika García Barrios Luis Francisco Tolosa Ayala

NOMBRE	José Echevarría Blanco
INSTITUCIÓN	Corporación CIDEMOS
CORREO	<a href="mailto:jujiri@gmx.net">jujiri@gmx.net</a>
TEL O CEL	320 3441722 - 6350027
DIRECCIÓN	Calle 40ª # 30-46
POBLACIÓN PARTICIPANTE	Jenny Katherine Jerez Ramírez – 316 60 49 970 Javier Marulanda García Diana Carolina Guarín

NOMBRE	Adonái Laguado Pulido
INSTITUCIÓN	Corporación Ciudad del Niño
CORREO	<a href="mailto:ciudadelnino@hotmail.com">ciudadelnino@hotmail.com</a>
TEL O CEL	639 15 26
DIRECCIÓN	Lagos V Etapa. Vía antigua Floridablanca.
POBLACIÓN PARTICIPANTE	Andrés Araujo Duque – 318 86 37 080 Willinton Carreño Duarte Cristian David Tisoy Franco Romero

NOMBRE	Fabián Mayorga
INSTITUCIÓN	Corporación CreSer
CORREO	<a href="mailto:famarocnp@hotmail.com">famarocnp@hotmail.com</a>
TEL O CEL	3002237505 - 6521589
DIRECCIÓN	Kra 20 # 37-60 Centro
POBLACIÓN PARTICIPANTE	Johan Steven Hernández Torres Libardo Ariel Garzón Rojas Julio Cesar Peñaranda Luisa Fernanda Peñaranda Diego Fernando Castro Manuel Grimaldos

NOMBRE	Gladys Pimiento
INSTITUCIÓN	FUNDAR
CORREO	<a href="mailto:fundarcolombia@hotmail.com">fundarcolombia@hotmail.com</a>
TEL O CEL	314 472 5678 - 6550575
DIRECCIÓN	Km 14 vía Piedecuesta
POBLACIÓN PARTICIPANTE	Luz Emilse Rueda Rojas Consuelo Bernal Morales Martha Mercedes Duarte

NOMBRE	Nancy Muñoz Novoa
INSTITUCIÓN	FUNIESCO
CORREO	<a href="mailto:fundacion_funiesco@hotmail.com">fundacion_funiesco@hotmail.com</a> <a href="mailto:zalius8@hotmail.com">zalius8@hotmail.com</a>
TEL O CEL	6 393418 - 3014645969
DIRECCIÓN	Vereda Rio Frio Anillo Vial.
POBLACIÓN PARTICIPANTE	James Esneyder Buitrago G. Carlos Andrés Torres Johana Rico

NOMBRE	Clara Inés Díaz Lizarazo
INSTITUCIÓN	Fundación Hogares Claret
CORREO	<a href="mailto:clarad2000@hotmail.es">clarad2000@hotmail.es</a>
TEL O CEL	655 00 30 – 645 82 77
DIRECCIÓN	Kra 6 # 6-66 Piedecuesta
POBLACIÓN PARTICIPANTE	Leidy Tatiana Cifuentes Londoño Jennifer Natalia Torres Jair Carales Gutiérrez Melquiceded Robles Segovia

NOMBRE	Andrea Ortega Rangel
INSTITUCIÓN	Hogar Nuevo Mundo
CORREO	<a href="mailto:meli.o_08@hotmail.com">meli.o_08@hotmail.com</a>
TEL O CEL	6531570 – 318 7232 280
DIRECCIÓN	Calle 38 # 18-53 Rincón de Girón
POBLACIÓN PARTICIPANTE	Ana María Bernal Ortega Juan Sebastián Granados – 316 88 39 187 Julián Felipe Bernal Ortega Juan Sebastián Bernal Ortega